



ernando Aparicio  
linda Marco Serra  
riam Miranda  
sefina Zurita



HISTORIA DE LOS  
MOVIMIENTOS DE  
MUJERES EN PANAMÁ  
EN EL SIGLO XX

Colección **Agenda**  
**de Género** 2002  
**del Centenario** 2002

AGENDA DEL CENTENARIO

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ





Historia de los movimientos  
de mujeres en Panamá en el siglo xx

AUTORIDADES DE LA  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

*Julio Vallarino*  
Rector

*Argentina de Turner*  
Secretaria General

*Jorge Cisneros*  
Vicerrector Académico

*Eduardo Durán*  
Vicerrector de Investigación y Postgrado

*Franklin Ward*  
Vicerrector Administrativo

*Elvia de De Los Ríos*  
Vicerrectora de Extensión

*Edwin Díaz*  
Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

*Osman Robles*  
Director General de Sedes y Extensiones Docentes

*Urania Ungo*  
Directora del Instituto de la Mujer

Comisión del Centenario

*Alfredo Figueroa Navarro*

*Pedro Salazar Ch.*

*Celestino Andrés Araúz*

*Juan Moreno*

*Pedro Rivera*

HISTORIA  
DE LOS MOVIMIENTOS  
DE MUJERES EN PANAMÁ  
EN EL SIGLO XX

Fernando Aparicio  
Yolanda Marco Serra  
Miriam Miranda  
Josefina Zurita

Agenda del Centenario  
Universidad de Panamá

305.4

H629

Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el Siglo XX --- Panamá Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, Agenda del Centenario, 2002. 250p.; 21 cm.

ISBN 9962-606-26-8

1. MUJERES - CUESTIONES SOCIALES Y MORALES
2. MUJER - SUFRAGIO 3. MUJERES EN LA POLÍTICA 1. Título

Historia de los Movimientos de Mujeres en Panamá en el SigloXX

Yolanda Marco, Fernando Aparicio, Miriam Miranda y Josefina Zurita.

© Edición, Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá.

Diseño de portada: Lorena De León

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad de sus autoras /or y no comprometen al Programa Promoción de la Igualdad de Oportunidad en Panamá, ni al Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá:

## ÍNDICE

|  |     |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN .....   | 9   |
| 1. LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS<br>EN LA ZONA DEL CANAL, 1907-1930<br>Miriam Miranda .....   | 19  |
| 2 EL MOVIMIENTO SUFRAGISTA EN PANAMÁ<br>Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MUJER MODERNA<br>Yolanda Marco Serra .....   | 45  |
| 3 VIDA DESPUÉS DEL SUFRAGIO.<br>LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS EN<br>EL PERÍODO 1950-1970<br>Fernando Aparicio y Josefina Zurita .....   | 133 |
| 4 EL RETORNO DE LAS ORGANIZACIONES<br>POLÍTICAS FEMENINAS. LAS ORGANIZACIONES<br>DE MUJERES DE LOS AÑOS 70 Y 80<br>Fernando Aparicio, Yolanda Marco Serra,<br>Miriam Miranda y Josefina Zurita ..... | 215 |





Reunión de la Unión Nacional de Mujeres, probablemente se trata de una de las primeras imágenes que conservamos de una organización de mujeres.

## PRESENTACIÓN

Esta obra colectiva integrante de la Colección Agenda de Género del Centenario examina, en el marco de la conmemoración de nuestros primeros cien años de República, una de las cuestiones más importantes entre el conjunto levantado desde la agenda de las mujeres. La cuestión de las diversas formas de organización y demandas formuladas por las panameñas a lo largo de estos cien años.

Tradicionalmente la presencia de las panameñas en el escenario político ha sido poca. Sin embargo, como sabemos desde múltiples fuentes, no han sido pocas las formas asociativas y organizativas femeninas en el país, a pesar de que han sido invisibilizadas de la historia nacional.

Y aún a pesar de ello, las evidencias que se han ido recuperando en los últimos años muestran que durante todo el Siglo XX hubo mujeres en movimiento y que desde una fecha tan temprana como 1922 hubo en Panamá movimientos de mujeres por sus derechos e incluso un Partido Nacional Feminista que libró una larga lucha por la ciudadanía y la libertad. Como se muestra en ésta investigación la construcción de la Nación ha sido una obra común a mujeres y hombres desde sus propios espacios y visiones.

Por ello en el marco de la ejecución del Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá el Instituto de la Mujer se planteó la necesidad de una investigación que recogiese, estableciese y organizara toda la información para realizar una Historia de los Movimientos de Mujeres en Panamá en el Siglo Veinte. Desde su diseño se constituía así el primer paso de la propuesta que el IMUP

hoy presenta, considerando que ésta es uno de los más importantes aportes universitarios a la conmemoración del Centenario de la República.

El proyecto ambicioso desde sus inicios ha cristalizado en el presente libro que aborda el Siglo XX desde un punto de partida epistemológico, crítico y axiológico muy nuevo en Panamá. Seguramente, más que agotar la fuente, la investigación muestra las posibilidades existentes cuando se aborda la Historia desde otros lugares y perspectivas y por más tradicional que sea la Historia Política, la de las mujeres aún sigue estando por terminar de escribirse.

Por otra parte, la importancia de éste proyecto no consiste sólo en que resarce una ausencia evidente en la memoria de la Nación cuya República ajustará el Centenario sino porque provee al actual movimiento de mujeres del país de una memoria, una genealogía que le es necesaria para el porvenir y sus proyectos. Esperamos que sirva para todo ello.

El IMUP agradece profundamente a Yolanda Marco, a Miriam Miranda, a Josefina Zurita y a Fernando Aparicio la realización de este proyecto largamente deseado. De igual modo al Programa Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá, a Pedro Rivera y a la Comisión del Centenario de la Universidad de Panamá por su invaluable y permanente apoyo.

*Urania A. Ungo M.*

## INTRODUCCIÓN

La conmemoración del Centenario de la República es una inmejorable oportunidad para publicar estudios sobre la historia de las mujeres panameñas. Es una manera de impulsar las investigaciones sobre el tema, tan olvidado en la historiografía nacional, y de llamar la atención sobre él. Para el equipo investigador que hemos colaborado en este proyecto del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá y Pro-Igualdad, ha sido una satisfacción contribuir a que la historia de las mujeres sea incorporada a la memoria colectiva de nuestro pueblo.

En el prefacio de *La mujer ignorada por la historia*, la historiadora británica Sheila Rowbotham decía: "Estoy removiendo la tierra de esta superficie con la esperanza de que otros cavén más profundamente. Sé que el movimiento feminista ha llevado a que muchas de nosotras hagamos preguntas diferentes en cuanto a nuestro pasado. Sus resultados sólo están empezando a aparecer"<sup>1</sup>. En esa etapa inicial del desarrollo de la historia de las mujeres de los años setenta, los esfuerzos de las historiadoras se dirigieron a rescatar la presencia de las mujeres en la historia, y muchos de sus planteamientos históricos los hicieron partiendo de categorías rígidas que polarizaban la experiencia histórica colectiva, de esa manera se emplearon categorías binarias opuestas como público/privado, víctima/heroína, poder/sumisión, confrontación/consentimiento como ejes frecuentes en la interpreta-

<sup>1</sup> Rowbotham, Sheila, *La mujer ignorada por la historia*. Editorial Pluma-Editorial Debate, Madrid, 1980, pg. 7.

ción de la posición de las mujeres en la historia. Un esquema interpretativo predominante en los trabajos de esa época era el de la mujer víctima/mujer heroína que emprendía la lucha heroica por su emancipación<sup>2</sup>. Las historias de los movimientos feministas sufragistas, las de la participación de las mujeres en las revoluciones, en el movimiento obrero y en los movimientos de liberación nacional fueron algunos de los temas preferidos del momento. Estos trabajos tuvieron, al margen de otras consideraciones, la enorme virtud de haber servido y servir todavía para sanar la amnesia histórica que esconde a las mujeres en la historia. El enfoque político predominaba en los trabajos de historia de las mujeres en ese momento junto a un planteamiento heroico de la participación socio-política de las mujeres. Los trabajos que presentamos aquí tienen como tema el estudio de las organizaciones y movimientos femeninos panameños y caen en los parámetros de lo que comentábamos anteriormente, es, en parte, una "operación rescate o visibilización" de las mujeres en la historia a través de aquellos movimientos de los que fueron protagonistas. En Panamá todavía existe esa necesidad dado el atraso de la historiografía nacional y, además, como plantea Nash, constituye "una lección estimulante para el movimiento femenino", de la misma forma que lo ha sido en otros países en el momento en que han aparecido estudios similares<sup>3</sup>. Pero la experiencia acumulada en todos estos años y las reflexiones que se han producido desde los primeros estudios históricos sobre la mujer nos permitirán cuestionar la dicotomía mujer víctima/mujer heroína y hacernos planteamientos de mayor sutileza.

Desde las primeras obras de Rowbotham hace treinta años las historiadoras e historiadores han removido mucha tierra, en los estudios históricos ya no se trata solamente de

<sup>2</sup> Nash, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Ediciones Taurus, Madrid, 1999, pg. 17..

<sup>3</sup> *Ibidem*, pg. 30.

“hacer visibles” a las mujeres en la historia e identificarlas como protagonistas de movimientos sociales y políticos que las enfrentan a su opresión y discriminación. En la década de los años ochenta, el estudio de la historia de las mujeres alumbró temas nuevos antes considerados no históricos como la sexualidad, la familia, el trabajo doméstico y el mundo de la reproducción, la subjetividad, y trajo la necesidad de reconsiderar críticamente las premisas y normas de la obra académica existente: “La inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva lo mismo que las actividades públicas y políticas”<sup>4</sup>. La historia de las mujeres se ha encontrado en muchas de sus preocupaciones reflexionando a la par de otras corrientes historiográficas y en ocasiones se han influido mutuamente, en ese sentido es especialmente importante la coincidencia con la corriente historiográfica marxista inglesa encabezada por E.P. Thompson que sostiene un punto de vista que tiende a borrar la separación entre objeto y sujeto históricos y a incorporar la subjetividad como elemento digno de análisis, esa perspectiva también tiende a suprimir los límites entre espacios: “Si antes la vida pública, y de preferencia sus momentos heroicos y culminantes, había monopolizado el interés de los historiadores, ahora se descubre la vida privada y la vida cotidiana en su significado histórico (...) este ensanchamiento espacial hace visibles a actores sociales escondidos en la sombra de toda historicidad, especialmente a las mujeres”<sup>5</sup>. Estos cambios permiten ha-

<sup>4</sup> Scott, Joan W., “El género; una categoría útil para el análisis histórico”, en James S. Amelang y Mary Nash (ed.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, pg. 35.

<sup>5</sup> Cano, Gabriela y Verena Radkau, “Lo privado y lo público o La mutación de los espacios (Historia de mujeres, 1920-1940)”, en Vania salles y Elsie McPhail (coord.), *Textos y pre-textos -Once estudios sobre la mujer-*. El Colegio de México, México, 1991, pg. 470.

blar de una verdadera ruptura epistemológica en la ciencia histórica que se refleja en corrientes como la historia social inglesa, la historia de las mentalidades francesa, la historia oral de origen anglosajón y la historia de las mujeres.

El concepto de patriarcado ha sido muy controvertido y tiende a ser relegado frente al de género sobre todo en la historiografía norteamericana. Para Gerda Lerner, el concepto de patriarcado describe y explica el sistema en el que han vivido las mujeres desde el nacimiento de la civilización y en el que viven ahora, no se trata del sistema que nació en la civilización greco-romana y que termina en los siglos XIX y XX con la concesión de los derechos civiles a las mujeres, tal como ella lo define "es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él. No implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o que se las haya privado por completo de derechos, influencia o recursos", para ella pues el desafío de la historia de las mujeres es "rastrear con precisión las diferentes formas y los modos en que aparece históricamente el patriarcado, los giros y los cambios en su estructura y en sus funciones, y las adaptaciones que realiza ante las presiones y las demandas femeninas" <sup>6</sup>. Hemos rastreado, como sugiere Lerner, algunas de estas formas del patriarcado en la sociedad panameña en diversos momentos del siglo XX, en la conciencia de las mujeres sobre esa situación y en las adaptaciones resultantes, para lo cual nos ha servido mucho varios de los trabajos más recientes, contenidos en la *Historia de las mujeres* dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot, que se adentran en la historia más profunda de las sociedades occidentales.

<sup>6</sup> Lerner, Gerda, *La creación del patriarcado*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, pgs. 340-341.

La historia de las mujeres pregunta lo que antes ningún historiador se había preguntado, se plantea temas de estudio que a nadie habían interesado. Como nuestro tema de investigación es bastante tradicional, puesto que se refiere a la participación pública y política de las mujeres, cabría pensar que se pudiera investigar al modo tradicional con las fuentes documentales tradicionales, o que bastaría con una relectura crítica de las fuentes. Sin embargo, no es así en muchos casos, especialmente cuando a la condición de sujeto histórico femenino se le unen la de pertenecer a una clase subordinada y/o a un grupo étnico inferiorizado. Hay que recurrir entonces a todo lo que pueda ser susceptible de transformarse en fuente histórica. Sin duda, el mejor recurso y el más abundante, sobre todo para el estudio de la segunda mitad del siglo XX, es de la metodología de la historia oral. La historia oral mitiga el problema de la carencia de fuentes creando su propia materia prima con características *sui generis*: los recuerdos evocados en las entrevistas constituyen un testimonio, una fuente primaria. Para Cano y Radkau, "los testimonios individuales y subjetivos de la historia oral son instrumentos clave para desentrañar la compleja relación entre el proceso social y la vida individual en un momento histórico determinado, o, en otras palabras, para superar las ya mencionadas dicotomías estériles entre lo macro y lo micro, lo material y lo inmaterial, lo objetivo y lo subjetivo, lo público y lo privado"<sup>7</sup>.

La historia oral es importante para tratar de reconstruir y comprender la manera en que se transmitió la herencia del movimiento sufragista a la segunda generación de feministas de las dos últimas décadas del siglo, pasando por el período del "largo silencio" del movimiento feminista que va de 1950 a la década de 1980. Graziela Sapriza recurrió a la historia oral (historias de vida y entrevistas) con ese propósito en una investigación en Uruguay y pudo comprobar que la genera-

<sup>7</sup> Cano y Radkau, *Ibidem*, pgs. 420.



ción de las que llama feministas "históricas" y la de las "contemporáneas" tuvieron un punto de encuentro, un momento en que las primeras transmitieron sus prácticas a las segundas que recogieron esa herencia<sup>8</sup>.

Nuestro objeto de estudio es específicamente la historia de los movimientos de mujeres en Panamá a lo largo del siglo XX, y trata de las organizaciones que éstas construyeron para actuar sobre algún elemento de su realidad pues partimos de la base de que tras el movimiento, la acción, existe una organización por débil que sea. Movimientos de mujeres y no mujeres en los movimientos sociales, la diferencia en este caso la situamos en la composición exclusivamente femenina de las organizaciones, aunque las mujeres han participado y participan en movimientos sociales donde no están solas pero que son realmente suyos casi exclusivamente<sup>9</sup>.

Este trabajo no pretende agotar el tema que, esperamos, será objeto de muchos trabajos posteriores. El estudio de la historia de todo un siglo, cuando además las investigaciones previas son absolutamente insuficientes no puede realizarse de una sola vez y en tan poco tiempo. Lo que pretendemos por lo tanto es, en este primer abordaje de la investigación, orientar el estudio a los que consideramos objetivos prioritarios en el marco de la periodización del movimiento de mujeres panameño cuyas principales etapas son: Los antecedentes de las primeras organizaciones femeninas panameñas, que fueron las organizaciones de las mujeres norteamericanas de la Zona del Canal; la primera oleada feminista y sufragista; el período del largo silencio del movimiento feminista, que dividimos en dos partes: la primera de 1950 a 1970, y la segun-

<sup>8</sup> Sapriza, Graciela, "Historias de familias en la recuperación de la memoria colectiva. Un camino de investigación feminista", en Line Bareiro/Clyde Soto (ed.), *Ciudadanas. Una memoria inconstante*. Centro de Documentación y Estudios y Ediciones Nueva Sociedad, Caracas, 1997, pg. 39.

<sup>9</sup> Ramos, María Dolores, "¿Madres de la revolución? Las mujeres y los movimientos sociales españoles 1900-1930", en Duby y Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, 5. *El siglo XX*, pg. 263.

da, de 1970 a 1990, en la que reaparecen las organizaciones de mujeres con objetivos políticos.

El trabajo está organizado en cuatro partes. La primera trata de las organizaciones de mujeres de la Zona del Canal desde 1907 a 1930, que pretende además integrar las relaciones entre éstas y las panameñas como uno de los temas de la historiografía nacional, es un trabajo pionero, realizado por la historiadora Miriam Miranda y que abre perspectivas nuevas en el estudio de las organizaciones de mujeres panameñas. El segundo es un trabajo sobre el movimiento sufragista en Panamá, el único de los temas estudiados que sí cuenta con investigaciones previas y, por eso, se puede plantear incursionar en una perspectiva de estudio diferente al relacionar este movimiento con la construcción de un nuevo modelo de mujer, la mujer moderna que surge a partir de la segunda década del siglo. El tercer trabajo es el realizado por los historiadores Fernando Aparicio y Josefina Zurita, sobre los movimientos de mujeres de 1950 a 1970, trabajo que tampoco cuenta con estudios previos, y que ha conseguido levantar una cantidad ingente de información sobre las organizaciones femeninas e interpretar a la vez el significado que éstas tenían para las políticas estatales. El cuarto trabajo es también pionero y avanza en un tema sumamente complejo por la importancia de la época, y por lo reciente del período, la historia de las organizaciones de masas femeninas del período de 1970 a 1990. Los trabajos son diversos, no sólo por las diferencias de tratamiento que demandan los temas y las fuentes disponibles, sino por las características personales de las autoras y el autor.

Nos inspiramos en autoras feministas cuando pensamos la periodización del siglo XXC a efectos de nuestro estudio (Julieta Kirkwood especialmente) y en Eric Hobsbawm en su periodización del siglo XX (en su *Historia del siglo XX*). Y resulta fantástico y de gran ayuda comprender como el "corto siglo XX" de Hobsbawm se ajusta tan bien en sus tres grandes etapas a las tres grandes etapas reconocidas en la historia

de los movimientos de mujeres del siglo XX, porque nos permite integrar mucho mejor la historia de las mujeres en la historia general, e integrar también mejor la historia de Panamá a estos grandes movimientos de la historia occidental.

*Yolanda Marco Serra*

# 1

## **LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS EN LA ZONA DEL CANAL, 1907 - 1930**

POR: MIRIAM MIRANDA

### **A MODO DE INTRODUCCIÓN**

La construcción del Canal -ese gran éxito de la ingeniería moderna- requirió mucho más que máquinas y hombres con el dominio de determinados conocimientos técnicos. Fue necesario construir también, en el territorio adyacente, una estructura social con sentido de pertenencia e identidad entre aquellas personas que participaban de tan compleja tarea, especialmente entre el grupo blanco de origen estadounidense.

Desde las estructuras del poder se utilizaron todos los medios posibles para marcar distancia -más imaginaria que real- entre "ellos" y "nosotros". Apenas instalados en territorio panameño empiezan a definir un espacio territorial con comodidades lo más parecidas posible a aquellas que tenían en su país de origen, convirtiendo muy pronto a la Zona del Canal en una especie de paraíso.

Independientemente de lo lejano que parecía ese paraíso para los panameños, debemos reconocer que el proceso de desarrollo histórico de nuestra sociedad tiene fuertes y sólidos nexos con la historia del territorio de la Zona del Canal. En consecuencia, para cualquier aproximación histórica que queramos hacer sobre el Istmo de Panamá -especialmente en el siglo XX- debe considerarse los niveles de influencia que

pudo haber tenido un acontecimiento similar ocurrido en la franja canalera.

Es el caso que la historia de las organizaciones de mujeres en la República de Panamá en el siglo XX nos remite con frecuencia a los modelos de organizaciones femeninas que existieron con anterioridad a las panameñas en la Zona del Canal. Sobre el tema de las organizaciones de mujeres en la Zona se ha investigado muy poco aunque algunas pistas parecen indicar que ellas participaron activamente no sólo en el proceso de construcción sino en fomentar ese sentido de pertenencia que les era tan propio.

En una primera aproximación a estas organizaciones pudiéramos pensar que este movimiento femenino surge como consecuencia del interés de las autoridades de la época de darle una solución lo más satisfactoria posible a los distintos problemas que debía enfrentar la población estadounidense establecida en la Zona del Canal. Sin embargo, después de consultar gran parte de las fuentes disponibles en el territorio panameño podemos añadir que es notoria la influencia del movimiento femenino en los Estados Unidos que ya cuenta con una basta experiencia y varias organizaciones que luchan en distintos frentes por el reconocimiento y la participación de la mujer en el espacio público.

Como fundamento teórico hemos utilizado, entre otras, la obra de Sara Evans *Nacidas para la libertad*, quien nos ofrece una detallada historia del movimiento femenino en los Estados Unidos, sobre todo destaca en ella las contradicciones y ambivalencias de este movimiento a lo largo de su existencia. La búsqueda incesante de reconocimiento en el espacio público les llevó inclusive a darle un significado diferente a la vida doméstica. Al respecto nos dice Evans:

“La vida pública era el reino formal de la libertad, el terreno donde los logros y la virtud eran dignos de reconocimiento. Excluidas de este terreno que se expandió considerablemente en el siglo XIX, las mujeres respondieron creando una forma de vida pública

diferente. En distintos grados y maneras, virtualmente todos los grupos de clase media, inmigrantes, negras y trabajadoras - utilizaron las asociaciones de voluntarias para expresar sus intereses".<sup>10</sup>

En la Zona del Canal predominó fundamentalmente este tipo de organizaciones característico del siglo XIX en los Estados Unidos y que muy bien describe Evans en su obra.

Dentro de la historiografía panameña, el trabajo de Eyra Reyes Rivas, destaca la labor de aquellas mujeres que llegaron al istmo y con su trabajo hicieron un gran aporte en las tareas de construcción del Canal interoceánico<sup>11</sup>.

Los estadounidenses permanecieron en Panamá por espacio de un siglo aproximadamente, sin embargo, esta investigación sólo se ocupa de las organizaciones de mujeres que existieron a partir de 1907 hasta finales de la década del 20. Para su realización hemos contado con las fuentes documentales que se conservan en el Centro de Recursos Técnicos de Balboa, antiguo centro documental de la Zona del Canal.

Respecto al trabajo con las fuentes es importante destacar dos cosas: primero que la mayor parte de la documentación existente en el CRTB se trasladó hacia el Archivo Nacional de los Estados Unidos antes de la entrega del Canal a manos panameñas, por tanto muchos documentos de importancia para este trabajo ya no están disponibles en Panamá y segundo que la documentación que utilizamos es una documentación de carácter oficial, por tanto, asumimos que aquellas situaciones o actuar de grupos que no se ajustaran a los cánones establecidos no se registran allí. Esto ha provocado algunas lagunas en la información ya que la secuencia se pierde muchas veces y por otro lado las fuentes registran fundamentalmente el quehacer de los grupos de mujeres blancas estadounidenses.

<sup>10</sup> Evans, Sara. *Nacidas para la libertad. Una historia de las mujeres en los Estados Unidos*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1993. p.15

<sup>11</sup> Reyes Rivas, Eyra. *El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal de Panamá. 1881-1914*. Panamá. Instituto de la Mujer. Universidad de Panamá. 2000.

Sabemos que existieron otros grupos de mujeres sobre todo aquellos solidarios de las hermandades, conformados generalmente según la pertenencia étnica de las personas que llegaban a trabajar en el Canal. Esta aproximación a las organizaciones femeninas zoneítas tiene muchas incógnitas aún, sin embargo me permitió conocer que son las estadounidenses las primeras en fundar organizaciones femeninas en territorio panameño y que constituyeron el modelo que posteriormente serviría a algunos grupos de panameñas para crear sus propias organizaciones, sobre todo aquellas cuyo objetivo era la filantropía y las obras benéficas.

### **El movimiento femenino en los Estados Unidos**

El movimiento femenino en los Estados Unidos es uno de los movimientos pioneros a nivel mundial pero controversial e inclusive antagónico. Desde sus orígenes más remotos podemos visualizar lo que algunos autores denominan variantes del feminismo, generalmente definidas por una mezcla de valores republicanos, del puritanismo y el ideario de libertad.

A finales del siglo XIX la mujer estadounidense creó organizaciones para romper con las políticas excluyentes que limitaban su participación en las esferas pública y que se le habían impuesto. Mucho antes que se les reconociera los derechos civiles, ellas adaptaron su propia esfera privada y crearon nuevos espacios públicos como las «asociaciones voluntarias que se hallaban entre el mundo público de la política, el trabajo y la intimidad privada de la familia»<sup>12</sup>. Mediante estas organizaciones, la mujer pudo expresar de manera pública sus intereses y organizarse para la vida pública, sin importar el origen de la organización: de clase media, negras, o inmigrantes.

Tal como señala Sara Evans:

«Las adherentes del movimiento de clubes femeninos demostraron cómo las ideas de beneficencia

<sup>12</sup> Evans, Sara. *Op. Cit* p.14

femenina y acción cívica habían cimentado una subcultura femenina que abarcaba un extenso y poderoso segmento de mujeres norteamericanas... que proporcionaban una extensa variedad de actividades, desde conferencias sobre arte para amas de casa hasta clases de mecanografía y contabilidad para las jóvenes trabajadoras».<sup>13</sup>

Durante la época del movimiento sufragista nuevamente observamos diferencias aunque justo es reconocer que a pesar de las mismas casi todos los grupos coincidían en solicitar el reconocimiento de la mujer dentro del espacio público, a través de la adquisición de sus derechos civiles.\* Adicional a esta conquista fundamental algunos grupos se manifiestan en pro de mejorar las condiciones de trabajo y salarios; otros, expresan su inquietud por mejorar el nivel de escolaridad que, según ellas, les permitirá acceder al espacio público.

Las variantes del feminismo están asociadas a la diversidad social, étnica y hasta territorial que encontramos dentro de los Estados Unidos. Comenzado el siglo XX podemos distinguir dos corrientes definidas dentro del feminismo estadounidense. Según Susana García Cereceda, citando a Alice Rossi, dice que podían distinguirse dos variantes de feminismo, el de las moralistas y el de las ilustradas: "Esta diferencia entre los dos grupos, moralistas e ilustradas, marcará irremediabilmente todo el futuro del movimiento. La superioridad de la fuerza numérica de las primeras se encargará de otorgar al feminismo norteamericano su peculiar carácter moral"<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> *Ibid.* p.150

\* Las mujeres norteamericanas lograron el derecho al sufragio el 26 de abril de 1920, cuando 36 Estados de la Unión lo ratificaron y pasó a ser parte de la Constitución de los Estados Unidos.

<sup>14</sup> García Cereceda, Susana. "El Movimiento Sufragista Norteamericano de principios de siglo", en Laura Nuño G. *Mujeres: de lo privado a lo público*. España, Editorial Tecnos, 1999. p 53.



Los grupos femeninos surgidos dentro de la clase media parecen debatirse entre una y otra posición y frecuentemente encontramos reivindicaciones de uno y otro grupo. En general, son más proclives a la defensa del derecho a la educación y a la vez se dedican a actividades vinculadas a la domesticidad. A través de asociaciones voluntarias, expresan necesidades intelectuales, largamente anheladas, pero aún no realizadas. Consideraban que si concebían menos hijos, si tenían mayor escolaridad y más recursos materiales, las mujeres blancas, tendrían la oportunidad de ingresar a la administración pública. Mediante estas luchas aprenden los pormenores de la política estatal y barrial, y entre ellas, surge un poderoso liderazgo en la lucha en contra del trabajo de los niños y a favor de la sanidad urbana, por tribunales de menores, salud materno - infantil, pensiones para las madres y mejor educación pública. Sin embargo, nunca consideraron integrar a estas actividades a las mujeres de los bajos estratos sociales y, menos aún, a las mujeres negras.

Los clubes femeninos de clase media se agrupan en la Federación General de Clubes Femeninos, fundada en 1890, y que diez años después tenía 150,000 miembros, ejerciendo influencia en un amplio sector de la población femenina través de las actividades que desarrollan, federación a la que en su momento se afiliarán las mujeres estadounidenses residentes en la Zona del Canal.

### **Las mujeres estadounidenses en la Zona del Canal**

Con el inicio de los trabajos del Canal muchos son los norteamericanos que llegan al Istmo para integrarse a esta importante empresa. Sin embargo se encuentran con múltiples dificultades: falta de viviendas adecuadas, insalubridad, enfermedades y ausencia de servicios básicos, entre otros. Todo ello dificulta el traslado de sus familias a la línea de construcción.

La Comisión del Canal Istmico trató de evitar a toda costa cometer los mismos errores que habían dado al traste

con la empresa francesa que les había precedido en el intento de construir el Canal. Por ello una de sus prioridades era que sus trabajadores tuvieran las mejores condiciones no sólo físicas sino espirituales de manera que su productividad y entusiasmo no disminuyeran. Una atmósfera de bienestar y disfrute se irá construyendo para lograr este objetivo.

Primero se crea una infraestructura que facilita la llegada y establecimiento de sus familias para aquellos que ya las tenían o se traen mujeres solteras a fin de que los hombres solos formaran su hogar con ellas. Desde 1905 existe a lo largo de la línea un lugar para atender a los enfermos, se organiza el trabajo con la iglesia, funcionan las escuelas dominicales, se organizan ligas de jóvenes, pero no existían bibliotecas, salas de lectura, teatros ni exposiciones de pintura. No se había creado aún ese espacio lúdico y de disfrute que hace parte de la cotidianidad de la clase media estadounidense de inicios de siglo

Una vez que las familias están instaladas es importante formar, a partir de ellas, grupos que ayuden a mantener la cohesión de los recién llegados. Según las fuentes consultadas, desde 1906 existen organizaciones como la Cruz Roja por ejemplo, donde las mujeres participaban activamente sobre todo en labores de atención a los enfermos. También hay, en algunos poblados, clubes cuya tarea consiste en recibir a los recién llegados y ayudarlos en las tareas de instalación y adecuación a las nuevas condiciones de vida. En marzo de 1906 en la localidad de Culebra aparece el primer grupo de mujeres organizadas como Auxiliares de una sociedad secreta (masones), bajo el nombre de *Alfaretta Council N° 1. Degree of Pocahontas del «Improved Order of Red Men»*<sup>15</sup>.

A pesar de los esfuerzos de la Comisión del Canal Istmico por mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores, las quejas continuaban y la Federación Cívica Nacional -organización estadounidense con sede en Nueva York - envió a

<sup>15</sup> Ver: *The Canal Record*. Vol. IV. N° 49 August 2, 1911. P. 387. Technical Resources Center. Balboa. En adelante TRCB. Panamá

la señorita Gertrude Beeks quien presentó un informe con una serie de recomendaciones después de haber escuchado a la población en general, pero muy especialmente las sugerencias que presentaron las mujeres, quienes reclamaban mejores condiciones de vida.

Atendiendo las recomendaciones, se le solicita a la Federación General de Clubes Femeninos que designe a una representante para que se traslade al Istmo de Panamá a fin de que oriente la organización de clubes femeninos, con el fin de realizar actividades que fueran de su interés. De esta forma se facilita la llegada al Istmo de la señorita Helen Varick Boswell, designada por la Federación, en septiembre de 1907, proveniente de Nueva York donde estaba, como dijimos, la sede principal de esta organización.

Al parecer, la Federación General de Clubes Femeninos, cuyos objetivos expresan una gran preocupación por reafirmar la domesticidad femenina, se ajusta más que otras a los intereses del proyecto de construcción de un paraíso estadounidense en el trópico, con espacios controlados a través de los cuales se reafirma la ideología de conquista y superioridad predominante en la mentalidad de sus gobernantes que a diferencia de décadas anteriores, ahora requería la participación de la mujer, ya que los cambios económicos y sociales del siglo XIX estimularon el protagonismo de las mujeres en los espacios públicos, y ello será fundamental en el caso que nos ocupa, donde las mujeres serán las garantes de la organización de dichos espacios y de crear en sus hombres una especial sensibilidad por las bellezas naturales que ofrece el trópico, especialmente por su flora.

A la Federación General se le brindaron todas las facilidades para que organizara los Clubes Femeninos en la Zona del Canal, siguiendo los patrones de organización y objetivos que caracterizaron al movimiento en los Estados Unidos.

En nota informativa aparecida en *The Canal Record* - publicación oficial de la Comisión del Canal Istmico - se detalla la llegada de la señorita Boswell, y el itinerario de sus

actividades por espacio de un mes aproximadamente. El día 2 de octubre de 1907 se realiza una reunión en el Hotel Tívoli donde la señorita Boswell expone los objetivos de su visita, resumidos en las siguientes palabras:

«Es mi intención reunir a las mujeres americanas en la Zona y conversar con ellas, saber qué desean para organizar los clubes. Considero que los clubes pueden formarse en los poblados más grandes como Ancón, Culebra, Gorgona, Emperador y Colón ... El Club debe tener propósitos sociales y educativos, para lograr la unidad de las mujeres, para que participen de los problemas municipales, para que dirijan las escuelas y resuelvan los problemas que la sabiduría de las mujeres considere necesarios».<sup>16</sup>

En su intervención destacó la fructífera labor de las mujeres en la Zona, bajo la visión de una vida doméstica que procurará ofrecer hogares felices especialmente a los hombres jóvenes. Visita los poblados y organiza clubes femeninos en la mayoría de los pueblos que se encontraban a lo largo de la línea de construcción del canal: Culebra, Ancón, Gorgona, Emperador, Cristóbal, Pedro Miguel, Paraíso, Gattún, Corozal.

Estuvo dedicada a estas actividades por espacio de cuatro semanas al cabo de las cuales con ocho clubes locales formó la Federación de Clubes Femeninos de la Zona del Canal, quién inmediatamente solicitó ser reconocida como miembro de la Federación General de Clubes de Mujeres, Federación creada en 1890 y que para la fecha contaba con cerca de un millón de afiliadas a sus filas.

Durante 1907 la Federación logró agrupar cerca de 15 organizaciones femeninas de la Zona del Canal incluyendo asociaciones fraternales y eclesiásticas. Pronto pasará a 25 y en 1913 la lista llegaba a 58, con una membresía de alrededor

<sup>16</sup> *The Canal Record*. Vol I. N°. 5. October, 2 1907. P. 5. TRCB. Panamá

de 695 mujeres, incluía organizaciones religiosas (12), las Organizaciones Auxiliares de las Sociedades Fraternal y Clubes de Estudio.

Los primeros clubes femeninos tienen una estructura de funcionamiento que contempla, en la mayoría de los casos, cuatro comités a saber, comité de asuntos domésticos, arte y literatura, educación y filantropía. Para cumplir con algunas funciones específicas se crean otros comités, como el comité forestal, el de vías acuáticas y el botánico, este último a cargo de la recolección de nuevas especies que serán enviadas al Field Columbian Museum, en Chicago. Los miembros de este comité reciben instrucciones específicas sobre la forma de conservación de dichas especies.

Cada uno de los comités tiene sus funciones, mismas que generalmente pretenden dar respuestas a aquellos problemas que aquejan a las familias estadounidenses que recién se instalan en la Zona.

Con ese objetivo, una de las primeras tareas que se le encomienda al Comité de Educación consiste en realizar censos para determinar cuantos niños de edad escolar hay en las distintas comunidades. Una vez obtenida esta información se entrega a las autoridades correspondientes, acompañada de la solicitud formal de apertura de un Jardín de Infantes. Con ello se garantiza la incorporación de los pequeños al sistema educativo.

Las actividades de carácter filantrópico y de beneficencia social son de la mayor importancia, tal como lo señala la señora de Thomas E. Brown,\* Presidenta de la Federación de Clubes Femeninos: «los trabajos de los clubes tienen una especial aplicación por las condiciones existentes en los poblados y por las oportunidades para desarrollar estudios y esfuerzos filantrópicos a lo largo de la línea»<sup>17</sup>. El trabajo filantrópico incluye

<sup>17</sup> *The Canal Record*. Vol.III. N°16. December 15, 1909. P. 126. TRCB. Panamá.

La línea se refiere a la línea de construcción del canal.

\* Las fuentes no citan los nombres de las mujeres sino como señora de fulano de tal.

entre otras actividades: donaciones de libros, organización de bibliotecas en las escuelas y cárceles, visitas a hospitales, leprosorios y distribución de alimentos a los necesitados.

Estas actividades se realizan en estrecha colaboración con los pastores de la Iglesia Metodista protestante que agrupa a una parte de la población blanca.

De los objetivos de los Comités de Arte y Literatura podemos deducir que las mujeres zoneñas también están preocupadas por los niveles de escolaridad y de información que dominen, no sólo sus pequeños, sino ellas mismas. Les interesa conocer sobre diversos temas como: la Historia de Panamá, las leyes parlamentarias estadounidenses, la vida de mujeres consideradas ilustres, como Catalina de Médicis, María Antonieta, Juana de Arco, entre otras. Este comité organiza cursos de idioma español, de economía y ciencia doméstica, seminarios y conferencias sobre enfermedades tropicales y otros.

Corresponde a los clubes femeninos la tarea de organizar la vida social en la Zona del Canal. Con frecuencia se realizaban reuniones sociales tales como tardes de té en salones preciosamente decorados para la ocasión, empleando para ello hojas de palmeras y flores de colores llamativos que podían encontrar en el área. También organizaban conciertos de música clásica, celebración de fechas memorables para los norteamericanos como el Día de Acción de Gracias y el Día de Brujas, mejor conocido como Halloween. Igualmente tenía cabida inicialmente la celebración de fechas conmemorativas de la joven República de Panamá como el 3 de Noviembre, Día de la Independencia.

De especial importancia son los bailes, que además de ser un espacio para la sociabilidad «donde la comunidad se muestra a sí misma, a los nuevos miembros del grupo y a los forasteros invitados, resumen simbólicamente su identidad»<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Prat, Joan y Martínez Angel (eds.) *Ensayos de Antropología Cultural*. Barcelona. Editorial Ariel S. A. 1996. P.210

Era una actividad de práctica frecuente, pero en algunas ocasiones estaban cargados de gran solemnidad, como es el caso de la cena bailable que se ofrece en honor del señor José Domingo de Obaldía y señora cuando es electo presidente de Panamá, tal como señala esta nota de prensa:

«El club de mujeres ofreció un baile en honor del presidente electo De Obaldía en el hotel Tívoli la noche del sábado doce de septiembre. El vestíbulo estaba decorado con las banderas de Panamá y los Estados Unidos. El señor y la señora De Obaldía arribaron al lugar a las nueve y el baile comenzó poco tiempo después. La cena se sirvió a las diez. La mesa principal de 14 cubiertos, preparada para los invitados de honor y los miembros de la Comisión, estaba decorada con flores brillantes y follaje traídos de los jardines del hospital»<sup>19</sup>.

Adicionalmente, en estos bailes se recogen fondos que se utilizan para sufragar las actividades filantrópicas.

Indiscutiblemente, las mujeres estadounidenses que se organizan en la Zona del Canal participan de una amplia red de relaciones sociales y del reconocimiento de la comunidad. En sus actividades cuentan con el apoyo irrestricto de las autoridades, de la comunidad zoneíta e inclusive panameña, tal como apreciamos en la siguiente cita: «El 15 de diciembre el Club Femenino de Emperador realizará una feria... Gran parte de los artículos fueron donados por los comerciantes panameños y de Emperador.»<sup>20</sup>

El reconocimiento y la colaboración la recibían de distintas formas, por ejemplo sus actividades estaban coordinadas con la administración del Ferrocarril Transistmico que les garantizaba el transporte. En este sentido y de manera explícita les ofrecía carros del tren especiales para las socias del club y sus invitados.

<sup>19</sup> *The Canal Record*. Vol. II. N° 3. September 16, 1908. P. 22. TRCB. Panamá

<sup>20</sup> *The Canal Record*. Vol. III. N° 16. December 15, 1909. P.126. TRCB. Panamá

Autoridades del más alto nivel no desconocen las organizaciones femeninas, todo lo contrario, estimulan su participación en algunos espacios públicos. A inicios de 1909 cuando William H. Taft, Presidente de los Estados Unidos, visita la Zona del Canal para conocer los avances de esta obra, pronuncia, especialmente para los clubes femeninos, un discurso donde destaca lo importante que es para la administración del gobierno de los Estados Unidos la presencia y organización de las mujeres en la Zona del Canal:

«Los americanos son personas que creen mucho en la sociedad y las asociaciones ... sin ellas hay quienes no se sienten aptos para disfrutar la vida y ese tipo de personas no son las que garantizarán esta gran obra, como lo es la construcción de un Canal. Soy un convencido de que el vínculo estrecho con el sexo femenino y la organización de clubes, por supuesto, es uno de los instrumentos básicos con que una sociedad inteligente puede desarrollarse»<sup>21</sup>.

La dinámica de trabajo desarrollada por los clubes femeninos en la Zona del Canal se mantuvo hasta la conclusión de las obras de construcción de la vía interoceánica, momento en que la política de los clubes cambió por decisión de sus dirigentes quienes lo manifestaron explícitamente: «...es deseable alterar de alguna manera el carácter de la organización, realizar reuniones con menos frecuencia y dirigir los esfuerzos de los comités en una dirección: a los intereses del hogar y educacionales»<sup>22</sup>

En la Sexta Reunión Anual de la Federación de Clubes de Mujeres de la Zona del Canal, celebrada en el Hotel Tívoli en enero de 1913 se presentaron los acuerdos y recomendaciones del Comité Ejecutivo reunido en noviembre de 1912 que solicitaban no realizar la reunión anual de 1914 y cerrar

<sup>21</sup> *The Canal Record*. Vol. II. N° 23. February 3, 1909. P. 181. TRCB. Panamá

<sup>22</sup> *The Canal Record*. Vol IV. N° 49 August 2, 1911. P. 387. TRCB: Panamá



los clubes a partir de abril de 1913, en vista de la conclusión de las grandes obras de construcción de la vía interoceánica por lo que era de esperar que muchas familias abandonarían el Istmo para volver a los Estados Unidos.

Es decir, cumplida la misión de colaborar activamente, y desde el espacio público, en la construcción de una identidad zonian, la Federación de Clubes Femeninos de la Zona del Canal decide dirigir sus esfuerzos hacia el mundo de lo privado. Las tareas relacionadas con la educación de los hijos y con la administración del hogar, desde un plano individual, vuelven a ocupar su interés fundamental. El momento cambia y las organizaciones de mujeres, cumplido el objetivo de brindar bienestar a los suyos desde el espacio público regresan al espacio privado. Interesante será en una investigación futura, conocer si este cambio fue tan "automático" como las fuentes oficiales lo presentan.

La Federación de Clubes de Mujeres de la Zona del Canal durante su existencia mantuvo estrechos vínculos con la Federación General de Clubes de Mujeres tal como era su propósito inicial. Esta Federación General contaba con clubes afiliados en los Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Filipinas, Australia del Este, Suecia y China. Celebraba esta Federación cada dos años reuniones que contaban con la presencia de representantes de los distintos países miembros lo que les permitía a las representantes de la Zona interactuar con ellas y recibir la voz de aliento por su trabajo, además de darlo a conocer al mundo a través de estas mujeres.

A nivel interno, la Federación contó en sus reuniones anuales con la presencia de importantes visitantes que estimularon su trabajo como William H. Taft cuando fue electo presidente de los Estados Unidos, la señora de Philip Nort Moore cuando era presidenta de la Federación General, el Honorable William Jennings Bryan, el Diácono Henry B. Bryan, la señorita Helen Varick Boswell, Dr. J. Cueva García, ministro de la República de Panamá, Dr. Edward T. Devine de la Universidad de Columbia de Nueva York.

La Federación General que trabajaba en estrecha colaboración con las autoridades de la Zona y consciente de que una vez terminados los trabajos las reuniones se realizarían con menos frecuencia, se preocupó por mantener las mujeres residentes de la Zona vinculadas a distintos movimientos de mujeres con sede en los Estados Unidos. Además de los Clubes Femeninos cuya tarea ya hemos visto, coexisten en la Zona del Canal diversas filiales de organizaciones femeninas que tienen su casa matriz en los Estados Unidos. Otras tienen origen y cobertura local solamente.

Es el caso que, desde 1908, existió en la localidad de Gatún una filial de la Internacional Sunshine Society que tenía su sede principal en Nueva York y trabajaba con los niños. Anteriormente dijimos que uno de las primeras organizaciones femeninas estaba vinculada a las órdenes secretas y sociedades de hermandades. Las mismas siguen aumentando y además de la que se constituyó en 1906 encontramos otras como la Osceola Council N° 2 (Orden Independiente de Odd Fellows), fundada en 1908 en Cristóbal. En Gorgona funcionó la Daughters of Rebekah N° 1, Pythian Sisters y la Gran Auxiliar Internacional de la Hermandad de los Ingenieros de Locomotoras que tiene su sede en el poblado de Las Cascadas.

A diferencia de los clubes femeninos organizados por la Federación General de Clubes de Mujeres, que tenían carácter local, a estas últimas organizaciones las integran mujeres de diversas localidades de la Zona del Canal y muchas de ellas tienen su residencia permanente en los Estados Unidos. Generalmente dependen de logias superiores con sede en Estados Unidos.

Otro grupo importante de mujeres organizadas lo constituye el grupo de organizaciones fundadas en relación con el trabajo de la iglesia. Existió una filial de la Sociedad Misionera de Mujeres Extranjeras de la Iglesia Metodista Episcopal (Women's Foreign Missionary Society of the Methodist Episcopal Church), que funcionaba en la ciudad de Panamá, en

Balboa, Culebra, Paraíso, Pedro Miguel, Corozal y Ancón. Se reunían cada quince días para estudiar los textos bíblicos. Mantenían dos becarios en el Colegio Metodista en Panamá.

También existieron las asociaciones de mujeres y sociedades de Altar vinculadas a la Iglesia Protestante Episcopal de Ancón, Culebra, Emperador y Colón y con las iglesias católicas romanas de Culebra, Emperador, Gorgona, Las Cascadas, Gatún y Colón. Eran organizaciones estrictamente religiosas compuestas por hombres y mujeres donde estas últimas participaban activamente. Sus miembros debían realizar tareas pertinentes al altar y seguir las indicaciones del clero. Ocasionalmente realizaban recepciones ofrecidas por las asociaciones cuyos miembros eran generalmente maestras (os) de escuelas.

El movimiento femenino en general fue muy activo hasta la conclusión de las obras de construcción del Canal. Según el Canal Record se considera que en localidades como Ancón, Pedro Miguel, Paraíso, Emperador, Las Cascadas, Gorgona, Gatún y Cristóbal se realizaban en promedio dos reuniones por semana de organizaciones femeninas<sup>23</sup>.

Una vez disuelta la Federación de Clubes de Mujeres de la Zona del Canal, las fuentes oficiales que consultamos no vuelven a hablar del trabajo de los clubes femeninos, un velo de silencio alrededor de ellos parece indicar que el movimiento femenino en general decreció considerablemente. Sin embargo la existencia de anuarios, de artículos en torno a años de existencia y otros datos parecen indicar que muchos siguieron funcionando, especialmente aquellos vinculados a organizaciones internacionales o al trabajo de la iglesia o de sus comunidades.

A inicios de la década del 20 los Estados Unidos convertido en un país donde el triunfo de la revolución industrial es pleno, gran parte de la población se ubica en un contexto urbano donde predomina el pensamiento racional y la ciencia,

<sup>23</sup> Ver *The Canal Record*, Vol IV. N°.49 August 2, 1911. P. 387. TRCB: Panamá

y nuevamente florecen las asociaciones voluntarias femeninas. El saldo positivo que dejó la primera guerra mundial a este país convierte a su sociedad en hedonista y consumidora donde la gran preocupación de muchas(os) consistirá en poseer artefactos que faciliten las labores del hogar, comodidades que no todos consiguen, al subsistir los cordones de pobreza entre la población.

Por otro lado las mujeres habían logrado el reconocimiento del derecho al sufragio y tal vez por ello muchos autores consideran que el movimiento feminista perdió beligerancia ante esta nueva situación. En mi opinión simplemente se trasladó a aquellas esferas que había logrado incorporar a su quehacer público con anterioridad como la salud, la educación y la atención a la pobreza a través de grupos de beneficencia.

La década del 20 parece ser una etapa de renacer de los clubes femeninos en la Zona del Canal, aunque con una base filosófica diferente y que en algunos casos mantiene un hilo conductor alrededor del cual podemos agrupar la mayoría. Es decir, la filantropía, la beneficencia y la labor social aparecen en los objetivos de la mayoría de estas organizaciones, aunque también encontramos aquellos cuyo eje de acción es el bienestar de la propia mujer. En este sentido es importante destacar el trabajo de Evelyn Rigby Moore, activista del movimiento de mujeres en la Zona del Canal, miembro fundadora del College Club, encargada de la columna de actividades sociales en el Semanario *The Panama Times* y quien estuvo a cargo de una publicación especial aparecida el 2 de julio 1927 bajo el título del *Número de las Mujeres*. En esta publicación se presentan diversos artículos a través de los cuales podemos conocer el estado de la discusión sobre el feminismo y la posición de muchas mujeres con respecto al trabajo femenino fuera del hogar, que parecía ser uno de los temas más candentes del momento. También encontramos aquí datos que reflejan el nivel de relaciones entre las organizaciones femeninas de la Zona del Canal y las panameñas.

En un directorio aparecido en este Semanario se registran alrededor de 15 organizaciones femeninas con el nombre de las mujeres que en ese momento las dirigían, los objetivos y sus actividades más relevantes. Entre los nombres de las organizaciones se registran:

**El Club de Mujeres de Cristóbal** – es uno de los primeros que apareció en 1907 y mantuvo sus actividades aún después de la disolución de la Federación. Hacia 1925 sus actividades reflejaban los objetivos por los cuales fue fundado: confraternidad, filantropía y trabajo literario seguían en la base de sus actividades. Hasta ese momento mantenían tres clínicas médicas donde brindaban especial atención al cuidado y alimentación de niños pequeños y bebés.

**Asociación de Madres de la Zona del Canal:** Las secciones de Balboa y de Ancón se constituyen como tales el 11 de abril de 1924. Se declararon como una asociación no sectaria y dentro de sus objetivos estaba el estudio de los problemas y los avances en el bienestar de la vida de los niños en la Zona. Fue esta Asociación quien organizó por primera vez un centro de salud en la Zona del Canal. Trabajaron siempre en estrecha colaboración con el Departamento de Salud. A pesar de haberse autoproclamado como un grupo no sectario, decía textualmente uno de los requisitos para ser miembro: “Todas las mujeres blancas de la Zona del Canal son elegibles como miembros”<sup>24</sup>. Es decir, el marcado racismo que existía con respecto al resto de la población que no era estadounidense blanca en toda la organización de la Zona y que fue también característico del movimiento de mujeres a finales del siglo XIX en Estados Unidos lo podemos encontrar claramente expresado en esta asociación, que no era la única.

**Club de Mujeres del Colegio Secundario de la Zona del Canal:** Este Club fue fundado el 26 de mayo de 1925. Según sus objetivos - el estímulo al estudio - parece seguir la variante de las iluministas. Desde los primeros meses de su

<sup>24</sup> *The Panama Times*. Vol V, N° 120. July 2, 1927 p.22. TRCB

existencia se organizó el sistema de becas que se pagaba por un año a una niña previamente elegida, aunque no conocemos los requisitos que debía cumplir la niña que podía ser electa, todo parece indicar que la opción era para las niñas que asistían a esa escuela, es decir blancas estadounidenses.

Igualmente preocupada por el nivel de conocimiento y dominio de las artes que debían poseer las mujeres encontramos en la Zona el **Club Musical Matutino de Ancón**, organizado en 1916 y afiliado a la Federación en 1917. Sus propósitos consistían en crear talentos musicales y literarios en la comunidad. Para estimular a sus miembros una vez al mes organizaban presentaciones para dar a conocer a la comunidad sus adelantos.

Otro de los grupos de mujeres organizadas son las **Hijas de la Revolución Americana**: La sección de la Zona del Canal fue organizada el 14 de diciembre de 1925, bajo la guía y el amparo de la Sociedad Nacional de las Hijas de la Revolución Americana, concede en los Estados Unidos. Sus objetivos estaban dirigidos a realizar un trabajo conmemorativo histórico y educativo, y de esta forma contribuir a perpetuar la memoria y el espíritu de los hombres y mujeres que lograron la independencia americana. Siguiendo muy de cerca aquella idea tan en boga en los años 20 en la mentalidad de los estadounidenses que se definían como los salvadores del mundo con derecho a imponer a los demás sus criterios particulares.

Inclusive encontramos organizaciones vinculadas a problemas de magnitud internacional como es el caso de la **Organización de Mujeres Sionistas** que se funda en Junio de 1926. El propósito fundamental de esta organización era rescatar Palestina como refugio para los judíos perseguidos alrededor del mundo. Los miembros de esta asociación en el Istmo le costeaban los estudios a una niña judía por un año en un colegio donde se enseñarán curso de Artes Domésticas o Administración del Hogar. Originalmente estuvo presidida por las esposas de empresarios panameños como Alfredo y Félix Maduro.

En la década del 20 siguen funcionando muchas organizaciones de mujeres vinculadas a las órdenes secretas. Por su naturaleza se nos dificulta conocer más sobre ellas mismas, pero al menos algunas fuentes dan cuenta de su existencia, por ejemplo, La Orden de la Estrella del Este que era una Orden Secreta, cuyos objetivos eran sociales, benéficos y de inspiración. Mientras estuvieron ligadas a los masones la membresía estuvo limitada a las esposas, madres, hijas, hermanas y viudas de los masones. En la Zona funcionaron cuatro capítulos: Capítulo Orquídea, N° 1 de Balboa; Capítulo Palma Real N° 11 en Cristóbal, Capítulo Coral, N° 111 en Gatún y el capítulo Hojas de Helecho N° IV de Pedro Miguel. La Asamblea de las Niñas del Arco Iris fue organizada en noviembre de 1926, grupo que depende de la Orden de la Estrella del Este y reúne a las hijas de sus miembros entre 13 y 18 años a quienes se les prepara para su posterior ingreso a la Orden. Su trabajo está dirigido especialmente al aspecto social.

Iguals características tenía la Logia de Rebekah, la más antigua, que se organiza el 10 de octubre de 1908 en Gorgona. Es una organización de caridad cuyo objetivo es la promoción de la confraternidad.

**La Legión Americana Auxiliar:** organización que también resalta los valores estadounidenses y el predominio de ellos sobre los demás pueblos, fue organizada en julio de 1921 en la Isla de Taboga. En el transcurso de un año formaron dos grupos más, uno en Cristóbal y otro en Ancón. Su propósito era enaltecer y defender la Constitución de los Estados Unidos, alentar y perpetuar el americanismo al 100 por ciento, para preservar la memoria y los incidentes relacionados con la Gran Guerra, inculcar el sentido de la obligación individual en la comunidad, el estado y la nación participando y contribuyendo con los objetivos de la Legión Americana.

Sólo podían ser miembros las madres, esposas, hijas y hermanas de quienes habían muerto en el frente de batalla.

**Las Auxiliares de Gorgona N° 2 (A.U.S.W.V):** Fundada el 31 de agosto de 1920, formada por mujeres relacionadas con

los soldados y marinos. Podían ser miembros las mujeres vinculadas a la Unión de la Guerra Española, la Asociación de Veteranos, así como también las mujeres patriotas que aportaron su trabajo en la guerra con España. Su objetivo consistía en promover el patriotismo, la ayuda a los miembros necesitados y a sus familias, dar asistencia y alegría en los hospitales a cualquier hombre en servicio o extranjero que lo necesitara. Semanalmente una representación de la Legión visitaba el Hospital de Ancón y llevaba flores, cigarrillos y una amigable sonrisa a quienes estaban reclusos en ese centro hospitalario.

Los principios religiosos que ya vimos desde un inicio como elementos cohesionadores de las distintas organizaciones estarán nuevamente presentes con organizaciones locales y otras vinculadas a organizaciones internacionales.

Es el caso de la **Asociación de Mujeres Jóvenes Cristianas (YWCA)**: aparece formalmente constituida en la Zona en 1921, aunque desde tres años antes eran una asociación muy activa. Su objetivo fundamental consistía en lograr que las mujeres jóvenes mantuvieran su fidelidad personal a Jesús Cristo: Señor y Salvador.

De las **Hijas Católicas de América** existían dos filiales, la del Pacífico fundada el 21 de diciembre de 1921 y la del Atlántico el 16 de mayo de 1924. Sus objetivos eran la difusión de sus principios, la promoción y practica del trabajo caritativo.

**La Federación de Panamá de Sociedades de Mujeres para el Trabajo Cristiano**: Esta Federación se organiza el 8 de marzo de 1914 en Emperador. Su objetivo era promover la unidad de las mujeres de Panamá y la Zona del Canal en asuntos cristianos.

**Organizaciones de mujeres de las diferentes iglesias**: Las distintas iglesias tenían sus organizaciones femeninas, como la Asociación de Mujeres Ayudantes en la Unión de Iglesias de Cristóbal, Gatún, Pedro Miguel y Balboa. Existía un gremio femenino en la Catedral de San Lucas en Ancón y la Misión de Nuestro Salvador en Cristóbal.



La Iglesia de Saint Mary en Balboa tenía dos grupos femeninos: las Mujeres Auxiliares y la Sociedad del Altar, al igual que la Iglesia Bautista de Altos de Balboa que tenía un grupo de Mujeres Ayudantes y la Sociedad Misionera.

El trabajo práctico y concreto de la mayor parte de las asociaciones de mujeres arriba mencionadas está poco documentado en nuestro medio, pero por la naturaleza de sus objetivos nos atrevemos a decir que muchas de ellas constituían círculos cerrados con poco trabajo comunitario y de proyección social. Sin embargo otras seguían identificadas con la filantropía y la ayuda a los más necesitados, aunque no me queda claro hacia donde específicamente dirigían sus obras de beneficencia social. Es necesario en este sentido revisar con mayor profusión las notas sociales de los periódicos de la época donde posiblemente encontremos datos que nos ayuden a conocer su trabajo de una manera más explícita.

### **Reflexiones Finales**

El movimiento de mujeres organizadas de la Zona del Canal es el movimiento femenino de más vieja data que tenemos en el territorio panameño. Surge estimulado por dos situaciones específicas: por la necesidad de la población estadounidense, que recién se radicaba en el país de organizar sus espacios, mantener sus tradiciones y costumbres y destacar como el grupo predominante – no numéricamente – pero sí en cuanto a poder y luego, y por la ayuda brindada por la Federación General de Clubes Femeninos quien orientó, de acuerdo a sus principios vinculados a grupos de mujeres de clase media, a las mujeres de la Zona que por sus características estaban más identificadas con ellas. Este movimiento reproduce igualmente otros problemas de orden social latentes en la sociedad estadounidense como es el racismo y la exclusión de aquellas personas y/o grupos a quienes no se les consideraban seres iguales o de la misma categoría, tal como apreciamos en los requisitos para ser miembros de determinadas organizaciones donde el factor étnico era decisivo.

Recordemos que la mayor parte las mujeres que llegaban a la Zona provenían de los Estados del Sur donde el racismo se siente aún con mucha fuerza, situación que podemos apreciar en todas las esferas de la organización zoneíta.

Hasta el momento no he encontrado en las fuentes consultadas ningún dato que permita asegurar que el movimiento de mujeres de la Zona del canal tenía vínculos orgánicos y formales con los movimientos sufragistas de los Estados Unidos tan activos desde finales del siglo XIX hasta la década del 20 del siglo pasado. Sin embargo, el *Star and Herald* registra algunas noticias sobre la visita de Mrs. Carrie Chapman Catt, vinculada al movimiento Panamericanista y quien diserta ante un grupo de mujeres panameñas y zoneítas. Es atendida por el Club de Mujeres de Cristóbal.

El *Star* también registra noticias sobre la Liga de Mujeres Votantes de los Estados Unidos o de la Unión Mundial de Mujeres Cristianas y la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, como noticias aisladas sin mencionar la existencia de filiales o grupos de simpatizantes en el territorio de la Zona.

Como indicamos al inicio, esta investigación sólo abarca hasta inicios de los años 30 por tanto son muchas las tareas pendientes todavía. Por razones obvias las fuentes consultadas no nos brindan mayor información sobre los grupos de mujeres de "color" –como se les denominaba - que surgieron especialmente ligadas a las asociaciones de ayuda mutua y a las iglesias, es importante rescatar las fuentes que nos informen sobre sus actividades.

Por otro lado, y aunque a veces aparece a nivel de mención, es importante establecer los nexos que tuvieron estas organizaciones con grupos de mujeres de la sociedad panameña. A simple vista parece que los principios que sustentan las organizaciones femeninas de la Zona se trasladan a Panamá cuando aparecen grupos de mujeres organizadas en el resto del territorio panameño.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

Anuarios y Publicaciones de Clubes Femeninos de la Zona del Canal:

Gamboa Women's Club Yearbook 1942 - 43; 1944 - 45

National League of American Pen Women Canal Zone.

Mosaics de oro

The Penwoman vol. 35 N° 8, May 1953

Canal Zone Medical Wives Society

The Canal Zone Women's League. Pacific Council Yearbook 1933 - 34; 1934 - 35

The Cristobal Woman's Club

Caribbean College Club (Club femenino estudiantil del sector Atlántico)

The Swink

The Apex Yearbook 1955

Semanarios:

The Independent

The Panamá Times

The Canal Record Tomos desde 1907 hasta 1914.

Diarios:

The Star and Herald

### FUENTES SECUNDARIAS

Anderson, Bonnie S y Zinsser Judith P. *Historia de las Mujeres. Una Historia propia*. Barcelona. Editorial Crítica 1992. 2 tomos.

Brown, Dorothy B. *History of the Isthmian College Club 1925 - 1975*. Escrito mimeografiado

Evans, Sara M. *Nacidas para la Libertad*. Buenos Aires. Editorial Suramericana. 1989.

Nash Mary. (ed) *Presencia y protagonismo. Aspectos de la Historia de la Mujer*. Barcelona. Ediciones del Serbal. 1984.

Perrot M. y Duby, George. *Historia de las Mujeres*. Argentina. Editorial Taurus. 2000.

- Reyes Eyra. *El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal 1881- 1914*. Panamá. Instituto de la Mujer, Universidad de Panamá. 2000
- Sociedad del Chagres. *Anuario 1916 - 17*. Press of Girard Job Shhop, Girard, Kansas.
- Scott, Joan. "Historia de las Mujeres" en Burke, Peter (ed): *Formas de hacer Historia*. España. Editorial Alianza 1996.



Comité organizador del Segundo Congreso de la FENAMUDE, en 1979. La segunda por la izquierda es la Lic. Alma Montenegro de Fletcher su presidenta entonces.

## 2

# EL MOVIMIENTO SUFRAGISTA EN PANAMÁ Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MUJER MODERNA

POR: YOLANDA MARCO SERRA

## ÍNDICE

### **introducción**

#### **1. la ruptura de la tradición**

- 1.1 la mujer moderna por ella misma
- 1.2 las mujeres y el feminismo vistos por los hombres
- 1.3 El debate sobre la coeducación

#### **2. el feminismo organizado y el patriarcado liberal**

- 2.1 la polémica sobre los derechos de las mujeres y el sufragio femenino
- 2.2 las mujeres se organizan
- 2.3 el congreso interamericano de mujeres de 1926

#### **3. la irrupción del nacionalismo y la resistencia del patriarcado liberal. la nacionalización de las mujeres**

- 3.1 las mujeres y el partido nacional feminista
- 3.2 la situación política nacional
- 3.3 los nacionalistas y el sufragio femenino
- 3.4 los liberales, los socialistas y el sufragio femenino

**A modo de epílogo. cambio de la coyuntura nacional e internacional.**

**la II asamblea nacional constituyente y la conquista del sufragio femenino**



“No más servir de instrumento de pasiones, ni de vil compañera, ni de esclava del hombre. Es necesario que el ángel del hogar llene ese vacío alternando en la cátedra, en el foro, en el manejo de la cosa pública: concurriendo a los comicios para que pueda tildarse, con razón, de populares los sufragios y de efectivas las llamadas democracias; es necesario abrirle paso, permitiéndole la educación más conveniente a fin de que adquiera como base fundamental de sus amplias aspiraciones la independencia económica, mediante la cual refulja el sol hermoso de libertad en los vastos horizontes que le guarda el porvenir”.

(“Largas las ideas y los cabellos cortos”, por J.M.V., en *Orientación feminista*, revista del Partido Nacional Feminista, Número 6, mayo de 1926)

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo es un estudio de los discursos generados acerca de las mujeres, del feminismo y del sufragismo en los años que se suceden desde los albores del feminismo panameño hasta la época en que finalmente las organizaciones sufragistas conquistaron la igualdad de derechos políticos para las mujeres, y de cómo éstos influyeron en la historia de la lucha por el sufragio femenino.

Nos interesa ante todo el pensamiento de las mismas mujeres, las primeras que rompieron con la tradición y empezaron a hablar y escribir para el público femenino sobre ellas mismas. Ellas rompieron con la tradición decimonónica de la mujer circunscrita a la vida del hogar, y también con el modelo de mujer que predominaba hasta entonces. Escribieron para proponer una nueva mujer, y sentaron las bases de la mujer



moderna. La reacción de los hombres ante su propuesta, que estaba comenzando a cambiar también su mundo y el de las relaciones entre los sexos, es objeto también del estudio. Queremos mostrar cómo, cuando las mujeres pasaron de las palabras a los hechos y crearon las primeras organizaciones feministas y sufragistas, las opiniones se dividieron más aún. La reacción de los políticos se abrió en un amplio abanico que queremos analizar, especialmente el discurso de aquellos políticos liberales que no supieron ir más allá de sus prejuicios y temores y se atascaron en una posición antisufragista que fue, en definitiva, la que impidió el disfrute de sus derechos políticos a las mujeres por bastantes años. Por último, nos proponemos estudiar la lenta pero efectiva transformación que sucedió con la persistente lucha del Partido Nacional Feminista y la modificación de la vida e imagen de las mujeres, que culminó, en medio de un cambio favorable en la coyuntura nacional e internacional, con la conquista del sufragio y la igualdad civil y política de las mujeres ante la ley.

El artículo se divide en tres partes, en la primera se estudia la ruptura de la tradición, las nuevas ideas sobre las mujeres y el feminismo que empezaron a modelar un nuevo tipo de mujer. La segunda parte estudia los discursos femeninos y masculinos en el momento de la acción, cuando las sufragistas plantean sus demandas de manera organizada. En la tercera parte se estudiará el discurso nacionalista sobre las mujeres y sus derechos y la resistencia al sufragio femenino por parte de los políticos liberales. Y en la última parte se verá el cambio de coyuntura y las razones que hicieron posible la conquista del sufragio femenino en el año 1946.

El trabajo se ha elaborado utilizando sobre todo fuentes periodísticas, que son casi las únicas que permiten conocer el pensamiento de la gente, y también revistas y libros. Algunos trabajos previos, unos enfocados exclusivamente al estudio de la evolución del movimiento feminista panameño en las primeras décadas del siglo, otros orientados al estudio de la historia social de las mujeres de las décadas de los años

veinte y treinta, nos permiten ya conocer mucho mejor la historia de este movimiento<sup>25</sup>.

En las dos primeras décadas del siglo XX hasta Panamá llegaron los ecos de la transformación de un mundo en el que las mujeres reclamaban su libertad para ser y actuar, tanto en el mundo privado como en el público. El movimiento feminista y el sufragismo no sólo transformaron las leyes sobre el matrimonio y la familia, dándoles a las mujeres derechos similares a los del hombre, sino que catapultaron a las mujeres a la sociedad y a la actividad política en un proceso que culminó después del fin de la Gran Guerra cuando en Inglaterra, Estados Unidos y luego otros países las mujeres conquistaron por fin el derecho al sufragio. Y es que, después de largos años de lucha de los movimientos sufragistas, la experiencia de trabajo y libertad de las mujeres en los años de la Guerra Europea, las transformaciones culturales y científicas, la influencia del psicoanálisis, cambiaron profundamente la situación de la mujer. En Estados Unidos, la incipiente sociedad de consumo transforma el trabajo de las mujeres en el hogar, con el crecimiento económico las mujeres entran con más fuerza en el mundo de la educación y el trabajo remunerado fuera de la familia, el reconocimiento de la sexualidad femenina y la difusión de los nuevos medios anticonceptivos, todo ello contribuye a redefinir la imagen de la mujer<sup>26</sup>. La nueva administración doméstica (la economía doméstica), la nueva crianza de los hijos (la puericultura), el creciente papel

<sup>25</sup> Me refiero a mis trabajos anteriores: "El nacimiento del movimiento feminista en Panamá, 1923", *Mujeres que cambiaron nuestra historia, Mujeres parlamentarias en Panamá, 1945-1995*, "El feminismo de los años veinte y la redefinición de la femineidad en Panamá", "Ser ciudadana en Panamá en la década de los años treinta", "Evolución histórica de la mujer panameña en el siglo XX" y "Mujeres y política educativa en Panamá en las primeras décadas de los años veinte", y el trabajo de José D. Santamaría: *La mujer panameña y sus derechos políticos, 1920-1946*.

<sup>26</sup> Ver: "La mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte", de Nancy F. Cott. En Georges Duby y Michelle Perrot: *Historia de las mujeres, 5. El siglo XX*, Grupo Santillana de Ediciones, S. A., Madrid, 2000, págs. 105-126.

e influencia de la publicidad en la vida de la gente, los nuevos medios de comunicación de masas como la radio y el cine, ayudaron a formar esta imagen y a exportarla por todo el mundo. Los roles sexuales se modificaron también como resultado de estos cambios, siendo el fundamental que quedó asentada la posibilidad de la participación social y política de la mujer. En Europa la modernización se realizó de manera más lenta que en Estados Unidos. Este proceso significaba, en conjunto, el fin de la mujer "eternamente menor de edad"<sup>27</sup>. Estas modificaciones en los roles sexuales y en el papel de la mujer no significaba, sin embargo, que no siguieran habiendo limitaciones e inequidades para las mujeres: las había en la familia, en el trabajo y en la política donde eran poquísimas las mujeres en puestos de elección popular (aunque habían más en la administración del Estado), había también más mujeres en los sindicatos que en los partidos políticos. En definitiva, como afirma Michelle Perrot: "Surge (...) un modelo de mujer moderna, que orienta nuestra visión del cambio de los roles sexuales en el siglo XX pero cuyo conformismo es tan grande como su fuerza emancipadora"<sup>28</sup>. Estos movimientos de cambio fueron resistidos por los hombres y por las instituciones creadas por el patriarcado liberal<sup>29</sup>, que en Panamá tuvo su

<sup>27</sup> Ver: "Los roles sexuales en Francia y en Inglaterra: una transición suave", de Anne-Marie Sohn, en G. Duby y M. Perrott, *Opus cit.*, págs. 127-157.

<sup>28</sup> G. Duby y M. Perrot, "La nacionalización de las mujeres", *Opus cit.*, pág. 41.

<sup>29</sup> Tomamos el concepto de patriarcado liberal en el sentido que le otorga Victoria de Grazia. Ver: "Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940", en Duby y Perrot, *Opus cit.*, pág. 158-192. Grazia lo define así: "(Es) el régimen opresivo de relaciones de género predominante en las sociedades occidentales durante el siglo XX (...) basado en la minimización del consumo y un ejercicio restringido de los derechos de ciudadanía, y con el refuerzo de una ideología de escasez, el liberalismo europeo anterior a la Primera guerra Mundial había medrado exigiendo a sus súbditos estricta disciplina social y costumbres puritanas. El gran movimiento de emancipación que surgió entre las mujeres europeas (ya visible en los movimientos sufragistas de preguerra), y con raíces más profundas en la revolución demográfica y en la expansión de las ideas liberales a mediados del siglo XIX, se hizo irreversible una vez movilizadas millones de mujeres de acuerdo con las exigencias de la economía de guerra" (págs.159-160).

expresión en el Estado hasta 1946. La mayor parte de los Estados europeos "acaba con las distinciones liberales anteriores entre lo privado y lo público, la familia y el estado, el individuo y el Estado"<sup>30</sup>, cuando todos tratan más o menos autoritariamente de "nacionalizar" a sus ciudadanas, ya desplazando la maternidad al dominio público (como por ejemplo hace Suecia con su política demográfica), o bien movilizándolo a las mujeres para ponerlas al servicio de la patria en guerra, o regimentándolas en organizaciones consagradas a la grandeza nacional (como en el caso de los Estados nazi-fascistas).

En América Latina este proceso tuvo su propio ritmo y características. Las repúblicas latinoamericanas nacieron lastradas por constituciones conservadoras que enfatizaban el género: el sujeto de derecho era el varón mayor de edad, dueño de ciertas propiedades, que pagaba un mínimo de impuestos y servía en el ejército. Con el crecimiento económico y la incipiente industrialización, especialmente en los países del Cono sur, ocurrieron cambios sociales y nuevas clases sociales (obreros, clases medias) adquirieron protagonismo político y plantearon demandas de reformas sociales y políticas que contemplaran sus intereses hasta entonces olvidados. En ese mismo momento, en el tránsito del siglo XIX al siglo XX, empieza también la polémica sobre el feminismo y el sufragismo. La potencialidad transformadora en esos momentos del feminismo era mayor de la que hoy podemos percibir. Lavrin se refiere a ello: "Feminismo y sufragismo no son equivalentes. El feminismo fue una ideología amplia que incluyó una serie de demandas de cambio o reforma social específicamente aplicadas a la mujer y a las relaciones entre los sexos. En el abanico de sus intereses se incluyó el sufragio femenino, pero también la igualdad jurídica entre hombre y mujer, y la reforma de las leyes familiares como base de una reorganización de la autoridad entre los esposos y de su autoridad

<sup>30</sup> Duby y Perrot, *Opus cit.*, pág. 41.

sobre los hijos. Éstas eran reformas de carácter legal que demandaban cambios en los Códigos Civiles y penales. Pero más allá de las reformas legales, el feminismo era una reivindicación de la personalidad de la mujer en el campo de las relaciones humanas. Era una revaloración del significado de la palabra 'libertad' para todas las mujeres sin distinción de clases sociales, en cuanto que todas estaban sometidas a las mismas restricciones legales. Era el reconocimiento de la capacidad intelectual de la mujer como ser pensante y con el derecho a una educación tan completa como la del hombre»<sup>31</sup>. Por eso las feministas hablaban de "emancipación" femenina como se escribía acerca de la emancipación de los esclavos, porque su estado era, más que de opresión, de esclavitud dada la restricción a sus movimientos físicos, a sus deseos de hacer su propia voluntad sin tener que pedir permiso de sus padres o maridos. El debate sobre el feminismo y los derechos de las mujeres llevó inmediatamente al debate sobre el sufragio ya que las feministas sufragistas deseaban el sufragio para poder ejercer la ciudadanía para cambiar las premisas de las mujeres en la sociedad: "El cambio que se apuntaba con el feminismo y el sufragismo era de gigantescas proporciones. Implicaba nada menos que el aparato legal sobre el que se basaban todas las actividades sociales y económicas de las naciones occidentales. Se enfocaba sobre la condición de uno de los dos sexos que forma la especie humana y que predicaba a la mujer como un ser sin voz, encuadrado dentro de un espacio definido como 'hogar' o, expandiendo su esfera, dentro de ciertos perímetros de ocupaciones de trabajo y sometido a la voluntad del hombre dentro de la familia con un destino determinado por sus características biológicas"<sup>32</sup>. Las sufra-

<sup>31</sup> En "Recordando la génesis del sufragio", por Asunción Lavrin, texto inédito de una conferencia dada por la autora en la Universidad de Costa Rica en agosto de 1999., págs. 2 y 3.

<sup>32</sup> A. Lavrin, *Ibidem*, pág. 3-4.

gistas planteaban efectivamente una de las transformaciones más revolucionarias de su época, por ello la resistencia que enfrentaron fue enorme. Para reformar la situación de la mujer había que cambiar la legislación, pero también la forma de pensar sobre los papeles de las mujeres y los hombres en la sociedad. Se trataba de un proceso de cambio cultural y también eminentemente político que requería un arma política, esa arma política era el sufragio femenino que, en la época y para las mentes más liberales, se identificaba como el instrumento más potente en el proceso de democratización que fomentaban, capaz de alterar las condiciones de vida de muchos hombres y de todas las mujeres.

Panamá fue un caso especial entre las república latinoamericanas, nació como República independiente con una constitución mucho más liberal que las de las restantes naciones latinoamericanas. Sabido es que la Constitución de 1904 eliminó la referencia explícita a que sólo los varones tenían el derecho a la ciudadanía que tenía la constitución colombiana y aceptaba además el principio democrático del sufragio universal masculino, lo cual creaba una nueva contradicción ya que dificultaba enormemente la justificación de la discriminación de las mujeres de la ciudadanía. Fue especial también Panamá porque recibió una influencia directa de las organizaciones femeninas y del movimiento feminista norteamericanos. Pero no dejó de ser por ello una república, en la que, como en los restantes países latinoamericanos, la cultura compartida por siglos ponía en el debate sobre el feminismo y el sufragismo temas como los de la femineidad y la maternidad, con los que también las feministas panameñas se enfrentaron. En este trabajo analizaremos el proceso de construcción del movimiento sufragista, a partir de las mismas mujeres y de cómo redefinieron su identidad individual y colectiva y de la oposición que encontraron, a lo largo de casi treinta años, hasta la conquista del derecho al sufragio.

### 1. LA RUPTURA DE LA TRADICIÓN

La fuente fundamental para el estudio de este tema ha sido la prensa escrita de la época, no ha habido otra opción ya que es casi la única en la que sobreviven los testimonios de las mujeres y los hombres de esos años (lamentablemente, escasas mujeres panameñas han escrito memorias o textos sobre la historia de los movimientos de mujeres de las que fueran protagonistas o, si así hubiera sido, no han llegado hasta nosotros). Nos parece importante recordar que las opiniones y las voces que recogeremos a continuación no sólo son la expresión de quienes las emitían, sino que contribuyeron de manera fundamental a crear la realidad, una nueva realidad para las mujeres.

#### LA MUJER MODERNA POR ELLA MISMA

##### *Alma* o La ruptura de la tradición

En la segunda década de vida republicana, emergen lentamente las mujeres en la vida social panameña. Comienzan a regresar al país aquéllas que habían sido becadas para estudiar en el Viejo Continente, algunas de ellas tras poco tiempo de estadía en el país partieron de nuevo hacia Estados Unidos para completar sus estudios. Casi todas eran profesoras y llegaron a ser ayudas importantísimas en las políticas educativas nacionales. Sus voces empiezan a oírse en las escuelas y centros educativos, en los escasos centros culturales y artísticos y también en la prensa. Los periódicos y revistas les dedican atención especial y aparecen secciones orientadas para el público femenino con temas de su interés especial como la moda, la belleza, etc.

Entre las primeras imágenes de las mujeres en la prensa contamos con la sección que el periódico *El Diario de Panamá*<sup>33</sup> publicaba en el año 1915 titulada "Vida femenina", la sección era diaria, las columnas eran artículos que reproducían artí-

<sup>33</sup> *El Diario de Panamá* de octubre de 1915 tenía entre los miembros de su Cuerpo de Redacción a Ricardo Miró y a J.B. Duncan.

culos de periódicos extranjeros, eso sí firmados por mujeres, y trataban temas diversos como el amor sentimental, la *elegancia y la coquetería, impresiones de viaje, las mujeres* y la guerra europea, la moda parisiense, la belleza femenina a través de las épocas, etc.<sup>34</sup>. Las referencias de las actividades del feminismo internacional también estaban reseñadas, por ejemplo el congreso internacional feminista de noviembre de 1915<sup>35</sup>. Es interesante una propuesta de una lectora que aparece publicada para que se abriera una sección especial para que las mujeres pudieran consultar cuestiones de su interés en ella, la persona proponente (que no firma, aunque se identifica como mujer) señala también que se pudiera escribir bajo pseudónimo<sup>36</sup>, lo cual muestra tanto el interés de algunas mujeres de poder hablar de lo que les interesa como el miedo de ser reconocidas para lo cual se pide la posibilidad del anonimato. Aunque las mujeres del país no escriben todavía, y los temas tratados en su mayoría son de carácter tradicional, ligados a la imagen de mujer del hogar y sin mayores intereses en la cosa pública, ya aparecen, sin embargo, temáticas nuevas como la influencia de la guerra

<sup>34</sup> A título de ejemplo mencionaremos: "La moda al día" por la feminista española Carmen de Burgos (1/11/15), "Elegancias y coqueterías" por Salomé Núñez y Topete (1/11/15), "Impresiones de París -Moda y guerra-", por M. Ciges Aparicio.

<sup>35</sup> En el artículo "Congreso internacional feminista. A favor de la paz, las delegadas. Actitud de las francesas. La verdadera opinión de las inglesas. Un deseo bueno y un congreso estéril" (13/11/15), firmado por la Marquesa de Crespón. El artículo informa de la iniciativa holandesa del congreso que se celebró en La Haya, y enfatiza la división de las delegaciones de los diversos países presentes, mencionando la opinión de Christabel Pankhurst, quien, a nombre propio y de su madre, protesta por este congreso que no considera representativo ya que, según ellas, la guerra debería ser proseguida "por las mujeres, por el conjunto de la humanidad, por la libertad y la belleza (...) hasta que el dominio alemán en Europa sea una aspiración imposible". Los ecos del feminismo internacional, de la división entre feministas "nacionalizadas" por la guerra mundial y las feministas pacifistas aparecen con toda claridad en este artículo.

<sup>36</sup> En la sección "Notas y noticias" bajo el epígrafe "Para las damas", el 22/11/15.



européa en la vida de las mujeres de aquel continente, y reseñas de las actividades de las mujeres organizadas. Podemos inferir también que estos artículos eran leídos por un grupo significativo de mujeres ya que, como vimos por la lectora de *El Diario de Panamá* mencionada arriba, las mujeres panameñas sentían la necesidad de tener una voz y una expresión propia<sup>37</sup>.

Según el testimonio de Guillermo Patterson, hacia 1920 se publicó una revista feminista llamada *La mujer panameña* y existió el proyecto de creación de otra denominada *Actividades femeninas* a comienzos de 1923 (que, al parecer, nunca salió). Lastimosamente parece que se han perdido para la memoria histórica estos documentos, a menos que algún día aparezca algún ejemplar perdido en alguna biblioteca o archivo.

En 1919, existe ya la "Sección femenina", firmada bajo el pseudónimo de *Alma*, que tiene periodicidad semanal (aparece cada domingo). No sabemos cuándo comenzó a publicarse ni cuánto tiempo duró porque no existe en ninguna de las hemerotecas de la ciudad la colección completa del periódico. La persona autora de "Sección femenina" se identifica siempre como mujer. Aunque no tengamos la certeza absoluta sobre su identidad real, basándonos en el testimonio de Guillermo Patterson Jr. y en el de María Isabel Mendoza, pensamos que *Alma* pudiera haber sido Enriqueta R. Morales<sup>38</sup>. Morales tenía en ese entonces 28 años, había realizado estu-

<sup>37</sup> Conviene recordar aquí que en 1916 un grupo de maestras había creado el Club Ariel, del que formaban parte sólo mujeres, con fines culturales, artístico y educativos.

<sup>38</sup> Guillermo Patterson Jr. afirma en una conferencia dada en 1923 (Ver *El Diario de Panamá* del 9 de enero de 1923) que Enriqueta R. Morales escribía en *El Diario de Panamá*, e identifica a Esperanza Guardia de Miró como la autora de los artículos publicados en *La Estrella de Panamá* bajo el pseudónimo de *Clara* (a la que identificamos erróneamente en otro trabajo como Clara González). María Isabel Mendoza, secretaria de Enriqueta R. Morales en la Cruz Roja nos habló en una entrevista de que ésta era redactora de "las sociales" en varios periódicos y en varias épocas.

dios de enfermería en Bruselas y el ambiente de revolución social que se vivía en la Europa de preguerra contribuyó a definir sus ideas en pro de reformas de carácter feminista y social, a lo que se sumó su posterior estadía en Washington (desde 1912 a 1916 su padre fue el embajador del gobierno panameño en los Estados Unidos) y las experiencias que allí vivió tanto relacionadas con la guerra europea como con las luchas y organización de las feministas norteamericanas. Hay que recordar también que la influencia paterna (no sabemos mucho de la madre) debió jugar sin duda un papel importante en sus ideas y sus actividades profesionales y sociales. Eusebio A. Morales, su padre, no sólo fue un liberal en el sentido mejor de la palabra, hombre tolerante y demócrata incluso, sino que su apertura ideológica y su auténtico interés por hacer verdad los principios igualitarios preconizados por las grandes revoluciones liberales le llevaron a defender las ideas socialistas, aunque no la forma de gobierno que asumieron con la revolución bolchevique, su pensamiento actualmente se podría considerar cercano a los planteamientos socialdemócratas.

Los temas de los artículos de *Alma* son variados y nos permiten tener una visión amplia de los intereses, el sentir y las ideas de, al menos, un sector de las mujeres sobre asuntos candentes del momento. *Alma* ataca la actitud femenina, no ya la tradicional sino la de las mujeres educadas y profesionales de la época de limitar sus intereses y campo de acción a los trabajos en el hogar y los de su profesión. Propugna la participación de las mujeres en la solución de los problemas sociales. En su concepto de mujer, ésta debe ser una luchadora por el bienestar social, tan fuerte como el hombre, aunque de manera distinta, es decir: no una carga sino una ayuda, no muñecas de entretenimiento sino cooperadoras y fieles salvaguardias porque, afirma, "si ellos poseen cerebro, nosotras también lo poseemos; si ellos constituyen la fuerza, nosotras formamos el corazón; mientras la fuerza crea la materia, el corazón la purifica. Ellos como fuertes y enérgicos se

ocuparán del engrandecimiento material de nuestra tierra, a nosotras corresponde engrandecerla espiritualmente. En tanto ellos construyen caminos, levantan edificios, cultivan la tierra, explotan los bosques, forman las leyes y administran los intereses sociales, a nosotras toca proteger a la infancia, educar a la adolescencia, salvar a la juventud y culturizar en toda forma nuestra patria<sup>39</sup>. Las actividades sociales que les propone a las mujeres son: atacar el vicio (el alcohol y el juego), fomentar el estudio (fundando bibliotecas populares, fomentando los juegos deportivos), para “velar por la conservación de nuestra raza, a fin de formar hombres y mujeres robustos”, propone también el fomento del ejercicio saludable, el cuidado de la higiene del lenguaje y la conservación de las tradiciones (aunque no, por lo visto, la visión tradicional decimonónica de la mujer), “en fin, dice practiquemos la caridad espiritual, sin favorecer el vicio ni fomentar la pereza”.

Se refiere también a la moda en un sentido amplio, criticando a las marisabidillas ignorantes que hablan de todo y no saben nada, afirma que no hay nada mejor para la mujer que la naturalidad y la sencillez, virtudes que deben inspirar todos los actos de la vida de la mujer. Pero esos valores estoicos no son sólo para las mujeres, sino para todo el mundo, aunque en el caso de las mujeres hacen que desaparezca la afectación y que “brillen la bondad y la razón, normas únicas a las que debe sujetarse su conducta<sup>40</sup>”.

En el artículo “Un paso adelante” expresa su alborozo por la entrada de mujeres en el Liceo, la Normal del Instituto Nacional y la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas porque se ha roto una barrera y ya la actividad profesional de las mujeres no estará limitada, como antes, a los estudios pedagógicos. Esta medida es necesaria para la autora que piensa en la “sacra bandera de la igualdad” de ambos sexos. Se refiere a los temores de quienes piensan que de la convivencia

<sup>39</sup> “La inercia femenil”, en *El Diario de Panamá* del 27 de abril de 1919, pág. 8.

<sup>40</sup> *Ibidem*, 6 de abril de 1919.

de ambos sexos “puedan surgir relaciones indebidas”. Al igual que los demás defensores de la enseñanza mixta, *Alma* dice que ése es un prejuicio vano, que no tiene lógica natural la separación de los sexos que, por otra parte, conviven en la familia, lo que va a pasar es que se acostumbrarán a vivir en saludable compañía, sin la malicia de los adultos, aprenderán los hombres a estimar y respetar a las mujeres y las mujeres aprenderán a ver en el hombre su defensor. Aprovecha la oportunidad para animar a las mujeres a no desaprovechar la oportunidad, reconociendo que son muy valerosas las que así lo hacen ya “que no dan oídos a la maledicencia, demostrando que por encima de sus vaticinios está nuestra fuerza para hacernos respetar en este tiempo y bajo toda circunstancia”<sup>41</sup>.

Otra muestra de su pensamiento muy interesante es el artículo titulado “La tolerancia”, que es una muestra del pensamiento liberal y un pequeño tratado de ética para las mujeres. En él la autora explica cómo debe ser la tolerancia para las mujeres: no complicidad con las faltas de los demás sino “tolerancia racional que ayuda a corregir al que yerra”. Sólo los seres bondadosos y morales pueden ser tolerantes, los autoritarios e intransigentes, que no perdonan al prójimo, tratan siempre de reprimir a los demás (justamente en aquellos defectos que ellos mismos tienen) y son incapaces de actuar de forma tolerante. La tolerancia se ejerce con las conductas erradas, no con el vicio, ya que “el error es una equivocación sufrida por una persona consciente y todos somos susceptibles de equivocarnos”. Para *Alma*, la mujer, como “modeladora de almas”, es quien más tiene que enseñar la tolerancia, pero no en el ámbito sólo de la familia sino en toda la sociedad. La mujer como elemento moralizador de la sociedad debe también ayudar al rescate del valor del lenguaje en la educación, llama al cuidado de su pulcritud y hace un llamado a los adultos a que cuiden su lenguaje frente a los niños, e

<sup>41</sup> En “La modalidad”, *Ibidem*, 4 de mayo de 1919.

invita a la prensa y a las damas a abrir una campaña en pro de la regeneración del lenguaje<sup>42</sup>.

El título de su artículo "La salud como base de la belleza" es muy explícito. La higiene va destronando a la moda, pero todavía hay mujeres que utilizan medidas contraproducentes como el "estrechamiento exagerado del corset" y otros que atentan contra la salud. La belleza es la salud, que da "frescura, colorido, brillantez al rostro, lozanía y morbidez a las formas y, en general, ciertas dosis de energía y fortaleza al organismo para mantenerlo apto para el desempeño de todas sus funciones"<sup>43</sup>. La idea de que la delgadez le da a la mujer delicadeza y femineidad y más encantos es falsa, lo mismo que la teoría de que la robustez y el vigor la masculinizan. Y, muy imbuida de las ideas higienistas y eugénicas de su época, subraya que la salud robustece y desarrolla el físico de las mujeres para hacerlas aptas "para dar a la patria hijos sanos y robustos, llenos de salud y de vida". Pero, además, la higiene del espíritu es tan necesaria como la corporal para la conservación de la salud y el mejoramiento de la especie. Hay un correlato entre el cuerpo y el espíritu, lo que le pasa a uno afecta al otro, y viceversa. Tónicos del espíritu son las saludables lecturas, el ejercicio continuo en obras útiles y alejar los malos pensamientos que son enemigos de la tranquilidad espiritual. Los malos pensamientos "son originados por la envidia, el odio, la ira y otras bajas pasiones que crean ciertos productos químicos que, además de destruir la naturaleza moral del individuo, menoscaba la salud en tanto que los pensamientos nobles, hijos de la bondad, cristalizada en cualquier forma, producen el efecto contrario". La verdadera belleza física, por lo tanto, es la "constitución física sana, rostro coloreado por la salud, sonrisa ingenua reflejo de bondad, en un carácter jovial y alegre", a lo que se añade la cultura intelectual y otras cualidades que contribuyan a enaltecerlas.

<sup>42</sup> En "El lenguaje", *Ibidem*, 20 abril de 1919.

<sup>43</sup> *Ibidem*, 11 de mayo de 1919.

El carácter de una mujer puede definir su futuro en muchas ocasiones. A veces, dice la autora, "pasan por mujeres de buen carácter las que precisamente carecen de él y anulan su personalidad para plegarse servilmente a los deseos y caprichos de los demás, estas mujeres sin opinión, sin iniciativa propia, incapaces de reaccionar, podrían ser denominadas entes irracionales pues fácilmente pueden inducirlas al bien o al mal (...) Generalmente son éstas las preferidas por el hombre vulgar por su debilidad, incapacitadas para protestar ante la injusticia, el oficio que estas mujeres desempeñan en la vida es sólo la sumisión y el servilismo". Otro tipo de carácter femenino, es el de las que erróneamente se llama mujeres de mal carácter, aquéllas que tienen ideas propias y luchan por realizarlas aunque emplean a veces medios inadecuados, influidas sin duda por ideas de superioridad, que tratan de dominar a la fuerza a cuantos las rodean. Éstas poseen la materia prima del carácter pero no ha sido barnizado siquiera por la cultura intelectual. Otro tipo de mujer que existe es la excéntrica, cuyo carácter es el resultado de sus caprichos. *Alma* se pregunta cómo encontrar un carácter superior en la mujer, si ha sido criada entre "maléficos prejuicios, influida por otros espíritus y subordinada bajo el mandato de sus superiores, que lejos de liberarla y enseñarle a conquistar su independencia la esclavizan no permitiéndole ejercitar su criterio ni encauzar por sí sola sus acciones". Frente a tales obstáculos, cuando se encuentra una mujer superior "hay que rendirle admiración e imitarlas". ¿En qué consiste la superioridad del carácter femenino? En "la firmeza e integridad de sus ideas, en un espíritu sereno, inundado de sana alegría, que sabe pesar sus pensamientos y acciones en la balanza de su razonamiento, en un alma que, provista de cierta dosis de ternura, confiada en su bondad, protegida por la coraza de su propio dominio, se lanza a la conquista de sus ideales, donde casi siempre llega a vencer por el poder de su ternura y la influencia de su cerebro". Termina afirmando: "Sin duda alguna, el destino de la mujer está en sus propias manos. El

poder de ella depende en gran parte de la formación de su carácter. Consigamos modelar bien a éste y conseguiremos muchos éxitos en la vida"<sup>44</sup>.

El tema de la familia y el hogar ocupan un lugar destacado en las reflexiones de Alma, en "La mujer en la intimidad de la familia" plantea que la mujer tiene la clave de la armonía familiar. Con la razón debe estudiar con calma los problemas domésticos en sus múltiples manifestaciones, con la ternura debe "subyugar el corazón humano" que le granjeará el respeto y cariño de la familia. Con tacto y con discreción, "a fuerza de ternura y razonamiento, sin hacer violento su dominio, está palpable por doquiera". Estudia diversos tipos de comportamientos femeninos en la intimidad familiar: las mujeres que son admiradas en sociedad pero son insoportables y odiosas en su familia; las que abusan de su familia quejándose todo el tiempo "con actitudes ridículas, antiestéticas, y a veces hasta groseras casi"; otras, ataviadas elegantemente en público, en casa son un desastre. La mujer modesta sin ostentaciones sabe reunir siempre en hermosa trilogía la pulcritud de su persona, de su vestuario y de sus modales. En otro de sus artículos" trata sobre la felicidad como aspiración humana en el ámbito de la pareja conyugal. En su opinión, sólo la tranquilidad individual hace la doméstica, que conduce a la armonía conyugal. Ahora bien, esta armonía sólo puede mantenerse permanentemente si existe un lazo indisoluble de afecto verdadero entre los cónyuges y compenetración moral e intelectual de los cónyuges. También la mujer es la que tiene la clave de la felicidad conyugal en sus manos, que es la ternura, si además llegara la mujer a compenetrarse con el hombre en todos sus ideales y luchas sería su mayor triunfo: "vencer al hombre por el doble poder de su ternura y de su espíritu"<sup>45</sup>. Se refirió a otros temas de actualidad como a la influencia del cinematógrafo y su influencia, celebrando

<sup>44</sup> *Ibidem*, 18 de mayo de 1919.

<sup>45</sup> "La armonía conyugal", *Ibidem*, 1 de junio de 1919.

el papel de la ciencia en el progreso de la humanidad y la apertura de nuevos campos hacia el perfeccionamiento, sin embargo, dice, el cinematógrafo que en sí mismo es neutro puede propagar vicios y males, puede despertar la naturaleza sexual en algunos jóvenes, y puede llevar a la imitación de conductas inadecuadas por lo que propone que el alcalde prohíba la asistencia de niños y adolescentes al cinematógrafo en la noche y que se hagan sesiones especiales para ellos de carácter moralizante y educativo. También la economía doméstica es objeto de su atención, y de sus alabanzas.

La mujer que propone *Alma* como ideal es la que usa su cerebro, su capacidad de raciocinio tanto como la ternura de su corazón, a lo que suma la virtud de purificar que tiene cuando actúa así. Esa mujer es tan fuerte como el hombre, tan luchadora por sus ideales como él y sabe hacerse respetar. Es cooperadora con su compañero y no sólo se desenvolverá en su hogar y en su profesión sino que participará en la solución de los problemas sociales, luchando por el bienestar social, se ocupará del bienestar de la infancia, de la educación de los adolescentes y de la juventud y, además de todo esto, de culturizar a la patria. Poseerá una gran caridad espiritual, cultura intelectual y gran capacidad de trabajo. La base de su belleza será la salud, la naturalidad y la sencillez, la modestia sin ostentaciones. La firmeza e integridad de sus ideas junto con su autodomínio harán de ella una persona con opinión propia, lo más alejado a la mujer servil del pasado. Para formarse tal carácter femenino, requiere de las mismas oportunidades que el hombre, partiendo de la igualdad en la educación (coeducación). Con relación a la familia, esta mujer tiene la clave de la armonía doméstica y conyugal, la que puede unir a una pareja toda su vida; para *Alma*, sin embargo, la armonía sólo es posible si se parte de la tranquilidad individual, sólo así la mujer estará capacitada para, con racionalidad, ternura y compenetración con su compañero, hacer posible la armonía doméstica y conyugal. Es un modelo de mujer ilustrada con un fuerte componente de valores éticos.



### **Lola Collante, otro modelo de mujer moderna**

Lola Collante es probablemente la primera mujer periodista de Panamá. Seguramente no pudo vivir de su escritura, pero es más que probable que sus escritos le ayudaron a sobrevivir. Llegó al país procedente de Colombia (al parecer de Barranquilla) alrededor de 1917 o 1918, con un hijo de corta edad. Aunque a veces se dice de ella que estaba divorciada, no parece muy probable ya que en Colombia el divorcio no ha sido legal hasta años muy recientes, probablemente era madre soltera. Según testimonios de coetáneos<sup>46</sup>, se convirtió en una especie de musa de la juventud intelectual y “de avanzada” de esos años, y era muy admirada y respetada por lo más intelectual de la juventud bohemia que militaba en la Federación de Estudiantes de Panamá y en el Sindicato General de Trabajadores. Escribía en los periódicos del país y probablemente para otros del exterior. Hacia la mitad de los años veinte se casó con el abogado Alejandro Tapia y, aunque su vida dio un giro importante, siguió escribiendo y publicando artículos y poesías en revistas y periódicos a lo largo de toda su vida.

La obra periodística de Collante es variada, escribe sobre política colombiana, sobre América Latina, sobre literatura por supuesto, y sobre otros muchos temas de la actualidad panameña e internacional. Algo que llama extraordinariamente la atención de ella es que se trata de la primera mujer en escribir en los periódicos sobre política nacional e internacional. Un testimonio literario dibuja un retrato de ella que la describe como mujer sin prejuicios sociales, generosa, “que lucha en ardiente colisión por reconquistar la dignidad perdida de los pueblos y que golpea con sus delicados puños contra los sagrados muros de la civilización (...) que levanta el rostro y se empina gallarda “ para ver más allá hacia la

<sup>46</sup> El ambiente intelectual de esos años, así como el papel que desempeñaba en él Lola Collante nos fue descrito por Diógenes de la Rosa en la entrevista realizada en 1996.

renovación, que tiene por labor “reencaminar por derroteros de progreso y de bien a las democracias (...); la que tiende al refinamiento de la educación femenina y que se consagra a modificar el sistema de infundir respeto y amor a la Patria”. Termina diciendo: “Lola Collante es un alma hecha para la lucha de las ideas (...) Y no es que sea una alma rebelde, no. Antes bien, es delicada, buena: un alma pensadora y contemplativa”<sup>47</sup>.

Un tema que provocó la atención de la periodista fue el de la transformación del aspecto físico de las mujeres. Defendió la moda que se estaba introduciendo entonces: la simplificación del vestido, la eliminación de los grandes sombreros, el cabello corto, la sustitución de los tacones inverosímiles, y, por supuesto, la supresión del corsé. Todo ello para que la mujer moderna, que iba a la universidad y al trabajo, pudiera hacer sus actividades de manera más práctica. Opinaba que algún día las mujeres prescindirían del maquillaje o lo limitarían por las mismas razones prácticas, y no entendía porque algunas personas le daban tanta importancia a estos cambios<sup>48</sup>.

Collante publicó varios artículos en la revista *Cuasimodo* en el año 1920, uno de ellos dedicado a las mujeres latinoamericanas titulado “Al oído de mis hermanas de América”, en el que con pasión las incita a liberarse. Su argumento central es que ya la mujer está emergiendo de sí misma como es, ya no responde a la imagen tradicional y multifacética que la dibuja como la esfinge, la bruja, o el animal perverso, seductora siempre. Les dice: “¿No sentís que vibra en vosotras un temblor de tímidas alas ignoradas (...) no sentís que por sobre todas las ficciones late una inmensa verdad que precisa descubrir y seguir? ¿Sois débiles? ¿Sois pequeñas? ¿Sois tri-

<sup>47</sup>“Lola Collante”, por H. Delgado Hernández, Cartagena de Indias. En *El Diario de Panamá*, 18 de julio de 1921.

<sup>48</sup> “Mientras el mundo gira con un pequeño descendente”, en *La Estrella de Panamá*, 2 de septiembre de 1925.

viales? ¿Sois caídas? Recogeos al fondo de vosotras mismas y removed los tesoros escondidos que todas poseemos y aprended a hacer de un grano de arena una roca, y de una roca un baluarte"<sup>49</sup>. Según ella, lo que la mujer nueva quiere es muy razonable, trata simplemente de alcanzar su autonomía moral, autonomía que, por otra parte, redundaría en una maternidad más responsable. En el artículo "Cómo habrá escrito Nietzsche sobre la mujer moderna?", se pregunta cómo pudo decir tal genio las cosas que escribió sobre las mujeres, piensa que difícilmente podría acusar a las mujeres modernas de zánganos y de mantenidas por los hombres, y en su argumentación afirma que fueron los hombres (más fuertes y poderosos que las mujeres) los que convirtieron (por su vanidad y ambición) a las mujeres en objetos de placer y superficialidad, pero el verdadero ser de la mujer es otro, así que "mientras los hombres corrían como desorbitados hacia la muerte, las mujeres abandonaban las posturas lánguidas, cambiaban el gesto de viñeta y corrían a ocupar los puestos de los hombres, sin timideces ni peligrosas coqueterías, sin rastro de afectación". Observemos la enorme trascendencia que tuvo para miles de mujeres, ya no sólo en Europa sino en todo el mundo, la experiencia de las mujeres europeas durante la Gran Guerra. Y sigue diciendo: "Cada día, cada hora, el afán de la mujer moderna es adquirir su independencia y su libertad, base firme de la libertad amorosa que coloca a la mujer en el terreno de la libre elección por simpatía..."<sup>50</sup>. La libertad amorosa (aunque no llegue a hablar del amor libre) es una posibilidad para la mujer moderna, que no podía tener antes. Seguramente, piensa, si Nietzsche conociera a estas mujeres, no escribiría lo mismo que escribió en sus tiempos.

Su artículo sobre el "Socialismo en Colombia" es un apasionado escrito en el que la autora arremete contra los que

<sup>49</sup> Marzo de 1920, Número 8 de la revista *Cuasimodo*.

<sup>50</sup> En Lola Collante: *Mis inquietudes*, Talleres Gráficos de "El Tiempo", Panamá, 1922.

niegan la existencia de graves problemas sociales en Colombia. Es un texto de denuncia de las condiciones de trabajo y vida de los obreros en Colombia, de su explotación y se lamenta de la insuficiente respuesta de ellos<sup>51</sup>. En "Desde la tribuna de *Cuasimodo*", Collante escribe sobre las mujeres, especialmente sobre las mujeres de Centro y Sudamérica, con "la sana y vehemente intención de hacer llegar hasta ellas un rayito de sol de la vida universal que ilumine su mente, las más de las veces tan pequeñita y oscura como los cuartos de los pobres en las ciudades grandes". No cree que sean los hombres los más adecuados para estudiar y escribir sobre las mujeres, porque están obsesionados por la eterna "fémica" y escriben bajo esa influencia. De las mujeres dice: "Nunca humana creatura se vio más doblegada y más sujeta a trabas que la mujer", padres, abuelos, maestros, ambiente, la Iglesia... todo conspira en su contra, todos cooperan para deprimir y estupidizar a la mujer suramericana. Las mujeres francesas han tenido que luchar rudamente para asistir a clases en la Universidad de París, mientras que a las mujeres del "continente estúpido" (como ella lo llama) "ni para la vida del puchero, de la cuna y del biberón nos han sabido preparar", tienen todavía que aprender eso para luego desandar lo andado y romper luego "los espesísimos muros de sombra"<sup>52</sup>. En ese mismo escrito critica en su parte final a los dirigentes obreros, falsos apóstoles del patriotismo, que responden negativamente a la invitación del dirigente obrero norteamericano Gompers para colaborar en la obra de emancipación de las clases oprimidas colombianas porque Colombia "tiene un resentimiento antiguo con los Estados Unidos que les veda aceptar tratos amistosos con los obreros de allí" (le contestan), aprovechándose de la ignorancia de los "mansos obreros que allá en la república del Corazón de Jesús, rezan aún el rosario y se amarran los pantalones con un cordón de San

<sup>51</sup> Revista *Cuasimodo*, Número 10, mayo de 1920.

<sup>52</sup> *Ibidem*, Número 11, junio de 1920.

Francisco". Sus ácidas críticas contra la Iglesia son otra característica inusual y atrevida de sus escritos. En "Panamericanismo" cuestiona que la actitud de los Estados Unidos sea la mejor para buscar su solidaridad, nada ha realizado que indique su deseo y buena voluntad de iniciar una era de respeto mutuo y concordia general<sup>53</sup>.

Lola Collante constituye en sí misma el modelo de mujer nueva que sería reivindicado por *Alma* también, aunque ambas tienen diferencias. Las coincidencias estarían en que ambas desean para la mujer: libertad (auténtica, que viene de la íntima autonomía moral), independencia en su vida, sin prejuicios sociales, generosidad, delicadeza y bondad, reflexión. Algunas de las diferencias vendrían porque mientras *Alma* propone un modelo de mujer con una actitud estoica ante la vida y valores que se corresponden con esa filosofía de la vida, Lola Collante tiene una opción vital de otro signo, mucho menos estoico. Ambas, de formas distintas, son apasionadas y escriben en los periódicos, aunque la una no se considere profesional del periodismo y la otra sí, y ambas escriben no sobre temas "de mujeres" sino sobre una gama muy diversa, aunque Lola Collante escribe sobre política directamente y no así *Alma*. Ambas son luchadoras sociales a su manera y le proponen a las mujeres serlo también, sin temerle a los prejuicios sociales. *Alma* escribe casi exclusivamente para las mujeres, mientras que Lola Collante escribe para las mujeres y los hombres, y, en algunos artículos especiales, sólo se dirige a las mujeres. Ambas son atrevidas y a la vez racionales. Mientras *Alma* representa una opción política liberal, Collante viene a ser la opción política de izquierda y más atrevida al plantear algunos temas (como el de la libertad amorosa, o su anticlericalismo).

Se podría haber mencionado aquí a otras mujeres que representan, por sus escritos y por su vida, la ruptura de la

<sup>53</sup> *Ibidem*, Número 13, agosto de 1920.

traición: Esperanza Guardia de Miró, que escribió en los periódicos también (a veces bajo el pseudónimo de *Clara*); Angélica Chávez de Patterson, cuya obra escrita es imprescindible conocer para entender en su dimensión completa el ideal de mujer que proponía el feminismo panameño<sup>54</sup>, y, por supuesto, a Clara González. Sin embargo, seleccionamos a *Alma* y a Lola Collante primero porque escribieron sobre una gran diversidad de temas y, en segundo lugar, porque son dos de los primeros testimonios femeninos que hemos detectado mucho antes de que surjan las organizaciones feministas y proliferen entonces las voces y los escritos de mujeres. Ellas escribieron en los momentos precedentes al nacimiento del feminismo organizado y muestran las inquietudes y las aspiraciones de las mujeres que las llevaron a organizarse.

#### LAS MUJERES Y EL FEMINISMO VISTOS POR LOS HOMBRES

Para mostrar la visión que se tenía desde la posición masculina sobre las mujeres y el feminismo, hemos recurrido a las opiniones vertidas en la prensa, uno de los pocos testimonios que tenemos de ellos y el que, sin duda, muestra las posiciones más representativas del conjunto.

El editorial titulado "El feminismo de la mujer latina", firmado con las siglas J.J.D., de *El Diario de Panamá*, el autor sostiene que las mujeres latinas son superiores a todas las demás por su espiritualidad, que demuestra su exquisita femineidad<sup>55</sup>. Sus atributos son la sensibilidad innata, emoción y simpatía. Por ello, dice el autor, el feminismo ha sido y es en los países latinos muy distinto a los demás. Es más mesurado, más intelectual, y, sobre todo, más femenino que el de Inglaterra o Estados Unidos. El editorialista se manifiesta

<sup>54</sup> Ver: "El feminismo de los años veinte y la redefinición de la femineidad en Panamá", por Y. Marco en Eugenia Rodríguez (ed.): *Entre silencios y voces - Género e historia en América Central, 1750-1990*, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, San José, Costa Rica, 1997, págs. 183-196.

<sup>55</sup> *El Diario de Panamá*, 21 de julio de 1919.

partidario de las ideas de la española María de Maeztu que defiende un feminismo moderado, que, según ella, permite progresar a las mujeres más que si hubieran adoptado otro sistema, como tirar piedras y quebrar ventanas al estilo de las sufragistas inglesas, ya que de haber empleado la violencia los hombres se hubieran opuesto a sus reivindicaciones, como no ha sido así gran número de ellos apoya la emancipación femenina<sup>56</sup>. El feminismo de Maeztu tampoco es político, sino que se ha preocupado de mejorar a la mujer en el ámbito cultural y educativo. Según J.J.D., también la campaña reciente de las sufragistas francesas pidiendo el voto se caracterizó por la moderación que él alaba. Concluye el editorialista diciendo que probablemente las mujeres hispano-americanas están transitando por el mismo proceso emancipatorio que españolas y francesas y que, por este camino, cuando el día de mañana estén preparadas suficientemente y reclamen sus derechos políticos nadie se los podrá negar.

En el artículo firmado por José Napoleón (que parece un pseudónimo), titulado "Por las mujeres", el autor pide que la Asamblea le dé sus derechos a las mujeres, pero no la igualdad "absurda" que "proclama la actual demagogia feminista". Su posición es la de que los derechos de la mujer no deben "estar en pugna con las condiciones orgánicas de ésta", lo cual no significa que la mujer deba ser esclava, ni la sierva que aparece en los Códigos colombianos, debe ser igual en derechos al hombre pero con atribuciones de índole distinta. Y esas atribuciones son las de encargarse de la educación de

<sup>56</sup> Según A. Lavrin, las feministas latinoamericanas defendieron la femineidad como parte esencial del feminismo y como elemento no discorde con el ejercicio de la ciudadanía, haciendo una limpieza sanitaria de la femineidad como sumisión y convirtiéndola en agente de cooperación con el hombre y cambio de la sociedad. Eso les permitió granjearse el apoyo de los hombres y, a la vez, descubrir otra faceta de la femineidad, la femineidad al servicio de la nación que con la dulzura, sensibilidad, dedicación y amor, podía ser un agente de cambio social, de legislación en pro de madres e hijos, de reforma y moralización del proceso político mismo. En *Opus cit.*, pág. 11.

los ciudadanos. La mujer debe mantenerse en una posición adecuada, no convertirse en marimacho ni llegar a ser sierva o protegida, cuando actúa como ciudadana tiene el derecho a las mismas prerrogativas que el hombre, propone por lo tanto que el Código civil elimine normas que atentan contra su pudor. Para el autor, atentan contra el pudor femenino cosas como, por ejemplo, el artículo del código civil que dispone que para que la mujer pueda pedir el divorcio debe probar el concubinato escandaloso del hombre, lo cual es injusto, ya que debería bastar la voluntad de la mujer para que se le otorgase. El articulista reconoce que la situación de la mujer es de inferioridad, y que esa inferioridad deviene de su maternidad y su posición en el matrimonio, donde la prioridad del hombre es natural. Según el autor, dada la naturaleza pudorosa y la delicadeza de la mujer, para un caballero es obligante su voluntad, fuera esa la que fuera<sup>57</sup>.

El editorial "El feminismo", que aparece sin firma, sigue con el debate sobre el feminismo. El autor afirma que ya la teoría de la inferioridad de la mujer está derrotada por doquier. Lo que hay que debatir es que, habiendo diferencias entre hombres y mujeres (irrebatibles ante la evidencia de que unos y otras destacan en ciencias y actividades distintas), estas diferencias no significan inferioridad de las unas frente a los otros. En la política, la mujer es más apta para la fase de propaganda, que habla más al corazón que al cerebro (afirma el editorialista), mientras que el hombre es más habilidoso para la fase intelectual de la política (preparación, análisis de las necesidades). La participación de las mujeres en política en países como EEUU comprueba que las mujeres no han cambiado: se siguen dedicando además a la infancia, la familia y actividades sociales, con ello se rechaza la idea de que, si las mujeres se dedicaran a la política, abandonarían el hogar. Concluye diciendo: "Cuando los hombres seamos capaces de

<sup>57</sup> *El Diario Nacional*, 6 de septiembre de 1920.



ver en la mujer una compañera orgánicamente constituida, de material igual al nuestro, entonces se habrá derruido uno de los más formidables baluartes de la esclavitud"<sup>58</sup>.

Las ideas que sobresalen de estos escritos componen un retrato femenino ideal en el que la característica más sobresaliente es la femineidad, entendida como la sensibilidad innata, la emoción, la simpatía (como afirma uno de los autores). De la femineidad se desprende la superioridad espiritual de las mujeres, y también las características de moderación, mesura, desapasionamiento, y no violencia del feminismo latino. Todos los autores mencionados antes coinciden en esa visión sobre la femineidad. Todos sienten horror ante la posibilidad de la violencia femenina, de ahí su rechazo del sufragismo inglés y norteamericano más radical. Alguno expresa la opinión de que la igualdad en derechos se debe adecuar a las atribuciones distintas que existen entre hombres y mujeres, es decir, siendo iguales, hay una desigualdad natural entre ambos sexos dado el papel que por naturaleza les corresponde: la inferioridad de la mujer nace de la maternidad y se establece por lo tanto dentro del hogar a causa del papel que ésta le confiere. Nadie niega la igualdad en derechos de que ambos deben gozar, pero los éstos se adecuarían a las diferencias entre ambos sexos. La aceptación de la igualdad no significa el cuestionamiento de la "naturalidad" de la división sexual del trabajo, ni por lo tanto de las diferencias entre hombres y mujeres, de ahí el énfasis en el tema de la femineidad y la maternidad. No ha aparecido todavía a debate el tema del sufragio femenino.

#### EL DEBATE SOBRE LA COEDUCACIÓN

Las discrepancias más relevantes sobre las mujeres y sus derechos se centran en 1919 y los años siguientes en el tema de la coeducación, incorporándose hacia 1922 el del sufragio

<sup>58</sup> *Ibidem*, 5 de diciembre de 1920.

femenino, quizás porque es la primera acción que se lleva a cabo bajo la premisa de la igualdad entre los sexos.

A comienzos de 1919 el gobierno nacional decreta la coeducación en todos los niveles de la enseñanza en el país. Tal medida es celebrada por las mujeres que tienen opinión en la prensa, como *Alma* en su columna de *El Diario de Panamá*. Este mismo periódico publica varias notas editoriales celebrando esa decisión gubernamental y mostrando una grata sorpresa ante la cantidad de mujeres que ese mismo año se matriculan en el Instituto Nacional, lo cual interpreta el editorialista como una opción profesional práctica de parte de las mujeres. *El Diario de Panamá* en esa etapa es, sin duda, el representante del mejor pensamiento liberal panameño, es dirigido por Eusebio A. Morales y Ricardo A. Morales y tiene como gerente general de la empresa a José D. Moscote, todos ellos muy comprometidos con el desarrollo del feminismo en Panamá ya desde esa época<sup>59</sup>. Otras personalidades destacadas de la secretaria de instrucción pública declaran sus razones a favor de la coeducación desde este mismo periódico, como José D. Crespo. Algunos de los argumentos a favor son la igualdad de derechos de las mujeres y la necesidad de devolverle su naturalidad a lo que la naturaleza no ha separado. María E. de Bernal, directora de la Escuela de Los Santos, defiende la continuidad de la educación familiar, donde hermanas y hermanos conviven y reciben la misma instrucción, aunque, señala, es fundamental, para que tal medida sea exitosa, la habilidad y responsabilidad del maestro o maestra. T.R. Céspedes pu-

<sup>59</sup> La propiedad del periódico pasó en febrero de 1920 a manos de Tomás Gabriel Duque, propietario también de *La Estrella de Panamá*, pero todavía se mantuvo como director-gerente José D. Moscote un tiempo más hasta que poco después lo dejó y pasó a trabajar en el periódico *El Tiempo*, propiedad de Jephtha B. Duncan, que fue otro de los grandes defensores de los derechos femeninos. Ver en *El Diario de Panamá*, los editoriales del 10 de junio de 1919, del 2 de julio de ese mismo año y las del 4 de agosto, por ejemplo.

blica en este mismo diario las conferencias que impartió bajo el título muy significativo de "La coeducación como medida salvadora para nuestra sociedad", cuyo argumento central es que a la mujer se la ha educado mal, descuidando todo lo concerniente a su papel de hija, esposa y madre, por eso las niñas, sobre todo en el interior del país, salen de la escuela sin saber el papel que les corresponde desempeñar en la sociedad. De ese desconocimiento femenino de su papel social y familiar causado por la mala educación, se concluye luego que las mujeres son inferiores en todos los ramos de la vida, nada más absurdo, declara el autor: como bien ha demostrado la guerra europea, las capacidades intelectuales y habilidades son iguales en hombres y mujeres, diferenciándose en ambos sexos las individualidades. Concluye su razonamiento así: "Para que este progreso venga es imposible prescindir de la mujer, su participación en la lucha emprendida contra la ignorancia es valiosísima, basta considerar que ella es la madre del ciudadano, la encargada de la educación primera, la más importante en su desarrollo psíquico (...) Si queremos que el sistema de la coeducación sea verdaderamente productivo entre nosotros debemos ante todo y sobre todo despojarnos de toda insana precaución y estar confiados en que él traerá la redención a este pueblo"<sup>60</sup>. De nuevo aparece el tema de la maternidad como factor que justifica la igualdad en la educación de las mujeres, por ser estas educadoras de ciudadanos y el de la educación de la mujer como factor del progreso social.

*Uno de los promotores y principales defensores de la coeducación fue el mismo secretario de instrucción pública, Jephtha B. Duncan, quien explicó sus bondades y la defendió en diversidad de tribunas, discursos, artículos periodísticos y en la memoria del ramo de instrucción pública de 1920. En la revista Cuasimodo, apasionado medio de comunicación de-*

<sup>60</sup> *El Diario de Panamá*, del 5 de agosto de 1919.